

LA BILOCACIÓN O LA PRESENCIA SIMULTÁNEA DE LA MISMA PERSONA EN DOS SITIOS DISTINTOS Y DISTANTES

Homenaje a la venerable María de Jesús de Ágreda

y a la beata Esperanza de Jesús

La Conferencia Episcopal Española, en su CVI Asamblea plenaria (noviembre, 2015), ha decidido reanudar el proceso de beatificación de la venerable M. María Jesús de Ágreda, verdadero paradigma del fenómeno físico de la mística, llamado "bilocación". Dedico esta bitácora también a la beata Esperanza de Jesús, porque es de nuestro tiempo (fallecida en el año 1983), la mujer y santa del Amor Misericordioso, en sintonía nítida con el Año de la Misericordia, que, en su himno, nos invita a ser "misericordiosos como el Padre". He tenido la suerte de conocer a testigos - algunos muy cualificados- de sus bilocaciones. Por ello puedo describir su proceso. Además, ambas son españolas y santas, aunque todavía no lo sean canónicamente declaradas.

El 7.2.1867 ocurrió un milagro clamoroso (mielitis o inflamación grave crónica de la medula espinal), que, por intercesión manifiesta de M. María de Jesús, obtuvo una religiosa de 32 años, ya a punto de morir en su convento de Nivelles (archidiócesis de Malinas, Bélgica). Concluido en 1876 el proceso diocesano del milagro, se remitió a la Sagrada Congregación de Ritos, la cual reconoció su autenticidad (año 1886). ¿Por qué todavía no ha sido beatificada? Aunque por motivos ajenos al milagro y tras un itinerario tortuoso y de obstáculos artificiosos, la respuesta en esta bitácora.

Como bibliografía general, cf. la *biografía de su autora* (en gran parte autobiográfica) el "Tomo V" de la *Mística Ciudad de Dios*, (Juan Gili, Madrid 1985, 544 páginas), citado por *Biografía* más el número de la página o simplemente el número precedido de p. = "página", pp. = "páginas". La muerte le sorprendió cuando estaba escribiendo su *Biografía*, que -en cuanto "autobiografía"- se quedó sin terminar); las otras obras de M. María de Jesús, citadas en el cuerpo de esta bitácora o artículo de Internet, las diversas "Declaraciones" de M. María de Jesús y los documentos e informaciones de los PP. franciscanos tras entrevistarse con ella o con los indios, que se conservan en la Biblioteca Nacional (Madrid) y su copia en el monasterio de Ágreda, así como la segunda versión del Santo Oficio (Inquisición española) del año 1650 con sus 80 preguntas y las respuestas de M. María de Jesús, conservada en su convento de Ágreda, también mi obra *La evolución del universo, de la vida y del hombre (¿El hombre, compuesto de cuerpo físico o material, de cuerpo energético o inmaterial y de alma espiritual?)*, Intereconomía, Madrid 2009, pp. 245-305); Manuel Peña García, *Sor María de Ágreda*, Ingrabel, Ágreda-Soria 1997; Aimé Solignac, *Multilocation* en

Dictionnaire de Spiritualité, X, Beauchesne, Paris 1980, col. 1837-1840 (= DS); Antonio Royo Marín, *Teología de la perfección cristiana*, B.A.C., Madrid 1954, 927-935.

I. ¿ES POSIBLE LA BILOCACIÓN?

Solignac (l. c. columna 1837) titula *multilocation* su artículo, o sea, presencia simultánea en "muchos lugares". pero reconoce que, de hecho, en todos los casos conocidos hay "bilocación", palabra que, por sí misma, significa "la acción" (valor del sufijo español "-ción", latino "-tio") de estar al mismo tiempo en "dos (> *bis* en latín) lugares (> *locus, locatio*) distintos, no en más de dos lugares ni en uno solo. Al menos a primera vista, parece física e incluso metafísicamente imposible la bilocación, o sea, que alguien esté al mismo tiempo en dos lugares distintos y distantes, separados a veces por cientos y hasta miles de kilómetros, por ejemplo Ágreda (localidad de la provincia de Soria en España) y Texas en Estados Unidos de América del Norte (bilocaciones de M. María Jesús de Ágreda). Santo Tomás de Aquino afirma que "la existencia de un cuerpo *localiter in aliquo loco* (= local/físicamente en un lugar) de tal modo que nada suyo esté fuera de ese lugar, es caer en contradicción y que, por ello, esto no lo puede hacer ni Dios" (*Quaest. disput. t. 5 quodlib. 3 q.1-2; Contra Gentes 1-3 c. 101-102*). En confirmación suele aducirse un ejemplo ya tópico: no puede trazar un círculo cuadrado.

Un principio de la filosofía escolástica afirma: *De facto ad posse valet illatio, sed non e contra*, "del hecho (de la realidad de algo) a su posibilidad es válida el enlace o consecuencia, pero no al contrario". Con otras palabras, de que algo es, puede deducirse que puede ser, pero no al revés, o sea, de que algo pueda ser no se concluye necesariamente que llegue a ser o que de hecho sea. El príncipe Alonso, hermano de Isabel la Católica, pudo ser rey de Castilla, pero en realidad no lo fue, pues murió a los 14 años de edad, y su cadáver y el de sus padres están enterrados en la Cartuja de Miraflores (Burgos). Si él no hubiera muerto prematuramente, no habría podido tener lugar el enlace entre Isabel y Fernando, ni entonces la unión de Castilla y Aragón, ni la unidad de España, etc.

Pues bien, ha habido casos de bilocación. Luego esta es posible. Sería metafísicamente imposible, que la misma persona se hallara al mismo tiempo en dos lugares distintos y distantes si, en ambos, estuviera en el mismo estado y condición. Pero no lo es si está de dos modos diferentes, a saber, en un sitio con el cuerpo físico o material y en el otro con el cuerpo energético o "inmaterial", aunque no espiritual. Por eso, en esta bitácora -artículo de Internet- en primer lugar se describen varios

casos de bilocación y luego se trata de interpretar o explicar este fenómeno y realidad, es decir, cómo es físicamente realizable.

En nuestros días la televisión facilita la comprensión de la "bilocación". La figura e imagen visible en la pantalla televisiva "se separa" de los personajes o cosas televisados en un proceso en el cual se toman aspecto (imagen, sonido) de un acto ya ocurrido, se codifican (números en formato digital) y se envían modificando las características de una onda electromagnética que se desplaza a la velocidad de la luz. Así, una vez decodificada la información digital de la onda electromagnética recibida, la imagen y el sonido se muestran en el aparato del televisor o del monitor con altavoces. Es una reproducción ni simultánea ni independiente del original (lo televisado). La información llega "en directo" con el retraso (unos 10-30 segundos a grandes distancias) requerido para captar, codificar y decodificar. Pero la "bilocación" televisiva parece ser de dirección opuesta. Los protagonistas de una escena televisada se hallan en su realidad plena en el estudio o centro emisor mientras su figura aparentemente real es proyectada a distintos lugares, una vez codificada, etc. ¿Además, en la bilocación no televisiva, hay algún retraso entre la salida del cuerpo energético al abandonar el cuerpo físico y el de su llegada al destino?

II. ALGUNOS CASOS DE BILOCACIÓN

1. M. María de Jesús de Ágreda

María Coronel y Arana es mucho más conocida por su nombre de religiosa concepcionista franciscana: María de Jesús y por la localidad de su nacimiento (2, abril, 1602): Ágreda (Soria).

1.1. ¿"Sor" o "Madre" María de Jesús

La forma de nombrarla no es uniforme. Ella firmaba sus escritos: "Sor María de Jesús", también en los muchos años en que fue abadesa. Seguramente firma así porque al ser elegida abadesa por primera vez, nombró "Abadesa única" a la "Madre, Maestra y Señora", la Virgen María y se declaró a sí misma simplemente "la Vicaria", o sea, "la que hace las veces" de la que es la verdadera abadesa, su representante visible. De ahí que algunos la imiten (cf. II.2.4.1 en esta misma bitácora o artículo en Internet). No obstante, prefiero decir: "M. (= Madre) María de Jesús" porque las concepcionistas franciscanas se dirigen así a la "M. abadesa", aunque entre ellas recurran al término "sor", proveniente del latino *soror*, significativo de "hermana", no a través del correspondiente francés

"soeur, como a veces se dice. M. María de Jesús fue la primera abadesa (al salir las religiosas venidas de fuera) de su monasterio con dispensa pontificia desde meses antes de cumplir sus 25 años de edad hasta su muerte.

Además, "Madre" refleja mejor el respeto y reverencia que M. María de Jesús se merece. Más aún, así la trataba la gente, que como tal la sentían. Apenas se conoció su enfermedad grave, toda la villa agredana cayó de rodillas, sobre todo en la calle junto a la enfermería del convento, pidiendo al Señor que "no les llevase a su santa Madre". El Ayuntamiento de Ágreda suplicó al Cabildo eclesiástico que se hicieran procesiones de rogativa por su salud y para que "no les faltara la Madre, amparo y consuelo" (cf. Manuel Peña García, o. c. 352, quien lo toma de la *Testificación sobre la vida, virtudes y milagros de Sor María de Jesús para los procesos* de Sor M^a. Josefa de S. Juan Evangelista Camargo). En fin, no faltan los que recurren al nombre del lugar, donde nació, vivió y murió: "Madre Ágreda".

1.2. La infancia de María Coronel Arana

Bautizada nueve días más tarde (11, abril, 1602), es confirmada a la edad de cuatro años por el obispo de su diócesis, Fray Diego de Yepes, pariente de san Juan de la Cruz, que había sido confesor de Felipe II y biógrafo de santa Teresa de Jesús. Recibe la Primera Comunión a los seis años de edad. Era una niña muy inteligente, "más adelantada que la edad" en dotes intelectuales y en su vida interior o de piedad. Todavía niña, formó un grupo de niñas de su edad para "adorar al Santísimo Sacramento, enseñarle los rudimentos de la doctrina cristiana y sustentar a los pobres" (*Biografía*, pp. 102-104), ya de abadesa siguió preocupándose y atendiendo a los enfermos y a los pobres (pp. 481-491). En 1614, año en el que fue beatificada santa Teresa de Jesús, manifiesta a sus padres sus deseos de ser religiosa de vida contemplativa. La Santa de Ávila influyó en María Coronel en varios aspectos de su vida, tal vez en añadir "de Jesús" a su nombre de pila: "María" y en que pensara ingresar en el convento de las Carmelitas de Tarazona, sede episcopal de la diócesis a la que entonces pertenecía Ágreda. Hasta cierto punto la imita en que, a los 13 años de edad, padeció durante seis meses una enfermedad tan grave que "recibí los sacramentos y se hizo la cera para mi entierro" (p. 99).

1.3. El primer recuerdo consciente de María Coronel, una vivencia mística. Voto de castidad a los ocho años de edad

El primer recuerdo consciente de su vida -sin poder precisar la edad- fue un "conocimiento" místico, "no precedido de información exterior ni de enseñanza de criatura alguna, porque no tenía edad para que tratasen de mi educación". "Me sentí puesta en los brazos de la misericordia y providencia divina (...); vi y conocí" la existencia de Dios creador. "Víme tan nada que no hallaba qué mirar", pues era "nada e ingratitud". Vio luego "en el primer estado de la inocencia y en el de la culpa, la hermosura del alma en gracia y la fealdad del alma en pecado, el quedarse hija de Dios".

Una vez "bajada de los brazos divinos", como efecto de esta visión, se le quedó impreso "el temor, que jamás le he perdido y siempre se ha ido aumentando, de ofender a Dios y de perder la gracia" (*Biografía*, pp. 82-86). Parece tratarse de la experiencia del don de temor, infundido por el Espíritu Santo, seguido de la consagración plena y vitalicia al Señor, que, si se prefiere, pudiera llamarse "voto", aunque no en su sentido técnico, jurídico, sino en el sentido de la teresiana "determinada determinación", pero infusa. Exteriormente se manifestó en que "buscaba la soledad", se refugiaba en lugares ocultos, rehuía a las criaturas. Sus padres se extrañaron preocupados. "Oíales decir: `¿Qué hemos de hacer con esta criatura que no ha de ser ni para el mundo ni para la religión´ (ser religiosa)?" (p. 99). ¿No la estaría ya el Señor encaminando hacia la vida de soledad contemplativa en la clausura conventual?

A los ocho años de edad, en la Nochebuena (24.12.1610), estando en la iglesia de Nuestra Señora de la Peña, impulsada por una "luz clarísima" a agradecer la encarnación del Dios Niño y la redención, ofreció "al divino Infante la perla preciosísima de la pureza angélica y poniendo por testigos a la Purísima Virgen María y al castísimo san José (...) hizo voto de castidad, que después ratificó en manos de su confesor" (*Biografía*, 106; cf. II,3.5 de esta misma bitácora).

1.4. La crisis de vanidad mundana y de engreimiento espiritual

De los 12 años de 14 años tiene oración de quietud. De los 14 a los 16 atraviesa un periodo de disipación, la crisis de la adolescencia, que, en María Coronel, se caracteriza por gravitar no en torno del Señor, sino de sí misma (falta de recogimiento, tentaciones de vanidad mundana y femenina, afán de parecer bien, sentido de superioridad por saberse elegida) (cf. su escrito *Primeras Leyes de la Esposa*, I, 16-18). Ella reconoce: "dejando los ejercicios (de piedad) que hacía, convertíme a la vanidad, repentinamente. Y no una sola vez, sino dos" (*Biografía*, p. 108). Creo que

no puede hablarse de "pecado, quizá el único de su vida" como hace Seco Serrano y, en parte, tras él Manuel Peña García en su excelente biografía (o. c. 76-78). Conviene tener en cuenta que los santos, cuando desde su elevación ética y espiritual miran hacia atrás en su vida, suelen "exagerar" el número y la malicia de sus acciones. Para comprobarlo, basta leer las *Confesiones* de san Agustín y la *Vida* de santa Teresa de Jesús. La venerable María de Jesús no fue una excepción. Todos acentúan "las misericordias del Señor" y los dones recibidos en contraste con su mezquindad e ingratitud.

1.5. Su familia. Sus padres, ella y sus tres hermanos ingresan en conventos

Entre los miembros de sus antepasados no son raros los que han "ganado ejecutoria de nobleza" de modo legal y los hidalgos, así como de posición económico social relativamente elevada y desahogada (boticarios, farmacéuticos). Sus padres, "ambos en la sangre hidalgos, en la virtud ilustres, en los bienes de fortuna regularmente acomodados y por extremo devotos de la Virgen" (Francisco Silvela).

Sus padres transforman su casa solariega en convento de concepcionistas franciscanas. El 13.1.1619 instalan el Santísimo, traído de la iglesia parroquial. Entonces toman el hábito de novicias la madre de 56 años de edad, María Coronel o de Jesús de 16 años de edad y su hermana (cuatro años menor que ella), que "por su corta edad no pudo profesar hasta el 1.5.1622 (*Biografía*, 79). Las tres con "las tres monjas del convento de san Luis de Burgos, que es de la Concepción", venidas para poner en marcha el monasterio de Ágreda (p. 61), forman la comunidad fundacional. Una semana más tarde, lo toma su padre como lego en el convento franciscano de Nalda (La Rioja). El "apellido" religioso, que añaden al de bautismo, refleja su devoción principal y que su espiritualidad gravita alrededor de la Trinidad divina, de la Virgen María y sobre todo de Jesucristo (María de Jesús), eucarístico: Catalina del Santísimo Sacramento, la madre; Francisco del Santísimo Sacramento, el padre; Jerónima María de la Santísima Trinidad, la hermana. Sus dos hermanos mayores: Francisco y José habían tomado ya (año 1615) el hábito de san Francisco en la provincia franciscana de Burgos. Otros siete hermanos murieron de pequeños.

La devoción de M. María de Jesús al Señor Sacramentado en la Eucaristía fue tan profunda que, cuando su confesor le prohibió comulgar "por espacio de algunos días, ella obedeció con toda humildad, pero

inopinadamente le sobrevino una enfermedad tan grave que pareció llegaba su última hora y hasta el médico la dio por casi agónica". Se restableció instantáneamente en cuanto el confesor, enterado del incidente, le depositó la sagrada Hostia en la boca. El Señor le concedió la gracia de "estar y verle en ella como en una custodia de cristal" entre comunión y comunión (pp. 289-298). Dedicaba hora y media a la acción de gracias tras la Comunión (p. 125). Cuando el P. Alonso de Benavides (mayo 1631) la visitó (mayo, 1631), en su "carta-informe" dejó constancia de su prosopografía o descripción de su apariencia: "Será de 29 años, que no los tiene cumplidos, de hermoso rostro, color muy blanco aunque rosado, ojo negros y grandes".

1.6. El testamento y la muerte de M. María de Jesús

En torno al 5 de abril de 1665, M. María de Jesús pide permiso a su confesor para escribir el libro *Los ejercicios espirituales* a fin de "disponerme para la muerte". El 13 de mayo cae enferma. Se confiesa. El 17 recibe el "Viático; el 21, la Santa Unción, y dice al P. General: "Me alegro, Padre, de tener el consuelo de morir con todos los sacramentos, como hija de la Iglesia católica", palabras de resonancias teresianas. Con estas palabras imita a su Madre y Señora, la Virgen María. En los capítulos finales de su MCD describe cómo la Virgen, "antes de su partida al cielo", "pidió licencia a san Juan y salió de casa en compañía de los mil ángeles que la asistían" para "despedirse de los Lugares Santos de nuestra redención". En su despedida también de "la Iglesia santa y católica, que en los futuros siglos se llamará romana", se declaró "hija soy de la santa Iglesia, adquirida y plantada con vuestra sangre" (MCD 721 p.1454). La Virgen es parte de la Iglesia, en la cual "recibí el ser de gracia, por tu cabeza y mía, Cristo Jesús, mi Hijo y Señor" (MCD 722 p 1455). Evidentemente en la tensa discusión de los PP. Conciliares sobre si debía dedicársele a la Virgen un documento propio, exclusivo, del Vaticano II -en cierto modo como fuera de la Iglesia por su singularidad- o incluirla dentro de la Constitución de la Iglesia, en el capítulo final y cima de la misma, M. María de Jesús se inclinaría sin duda por esta segunda opción, que fue la que prevaleció (cap. VIII).

La Virgen María hace "testamento". En él declara no tener "bienes ni posesiones" a no ser "dos túnicas y un manto" que lega a san Juan Evangelista. Entrega su cuerpo a la "Tierra, madre común" y el alma a Dios. Dona los méritos, "adquiridos con vuestra gracia divina y mis obras", en primer lugar, a "la Iglesia, mi madre y mi señora". "En segundo lugar los ofrezco por mis señores los Apóstoles y sacerdotes, presentes y futuros";

"en tercer lugar por mis devotos" y, "en cuarto lugar ,por todos los pecadores". "Esta es, Señor y Dios mío, mi última voluntad rendida siempre a la vuestra.- Concluyó la Reina este testamento y la santísima Trinidad lo confirmó, y aprobó Cristo nuestro Redentor, le firmó escribiendo en el corazón de su Madre estas palabras: `Hágase como lo queréis y ordenáis'" (MCD 724-725 p. 1456).

Luego la Virgen "se despide -recibiendo la bendición"- de san Pedro, "vicario de Cristo (...), cabeza de la Iglesia", de san Juan, de san Pablo y de los demás Apóstoles, que han acudido a Jerusalén "por inspiraciones interiores e impulso suave y eficaz", y de otros discípulos. Se acostó "en su tarima o lecho" y, con música de ángeles, "expiró de amor". Hicieron vela a ratos -según sus posibilidades- los Apóstoles, casi continua Pedro y Juan, siempre los ángeles con cantos y música celestiales. Acudieron a "las exequias de la común Señora de todos" también "innumerablesavecillas y muchos animales y fieras". El alma de la Virgen pasó "de su virginal cuerpo a la diestra y trono de su Hijo" "un viernes a las tres de la tarde -a la misma hora que la de su Hijo santísimo- el 13 agosto y a los 70 años de edad, menos los 26 días que hay del 13 de agosto al 8 de septiembre en que nació". El cuerpo de la Virgen se había conservado como cuando tenía 33 años. "El día tercero" tras su muerte, retornó el alma de la Virgen a unirse con su cuerpo, y ambos fueron llevados al cielo en procesión integrada por santos y coros angélicos. Como era de noche, solo algunos Apóstoles presenciaron el inicio de la Asunción. Al llegar fue "coronada como Reina del cielo y de todas las criaturas en beneficio de los hombres" (CMD 713-782 pp. 1450-1482).

Sería interesante un estudio para discernir si y en qué medida M. María de Jesús, para estas escenas, se inspiró en "El *Misteri d' Eix*, Misterio de Elche" -espectáculo maravilloso de fe, devoción y arte marianos- o en su tradición. Al menos desde la segunda mitad del siglo XV, se ha venido celebrando todos los años en la iglesia parroquial de Elche en los días 14 y 15 de agosto en un escenario único tanto horizontal (desde la entrada del templo hasta el presbiterio) como vertical (desde el presbiterio hasta la cúpula). Es un drama lírico, mariano asuncionista, que celebra la Dormición, Asunción y Coronación de la Virgen. Como es un drama sagrado y cuasi-litúrgico, todos sus actores son masculinos, incluidos los representantes de las piadosas mujeres. Así acaecía también en la representación de las tragedias griegas. Tal vez por eso, exceptuada la protagonista, la Virgen, no figura ninguna mujer en la extensa narración de estas escenas en la MCD.

El 24, domingo de Pentecostés, hacia las 9 de la mañana o "la hora tercia en la que el Divino Espíritu vino sobre los Apóstoles, y las religiosas solían cantar en el coro el himno *Veni, Creator Spiritus*", María de Jesús "moría" no sin amor (condenados), ni solo con amor (en gracia o vida sobrenatural) y por amor (los mártires), sino "de amor", como la Virgen María, que "expiró de amor", como otros mueren "de" cáncer o de infarto; "la enfermedad que le quitó la vida fue el amor sin achaques ni accidente alguno" (MCD 741 p. 1463). Varias veces en su vida la Virgen habría estado "enferma (*Cant* 2,5) de amor" y a punto de morir "por la herida penetrante de esta dulcísima flecha" (CMD 184 p. 418; también en 282, 547 pp. 439, 589, etc.); es la transverberación, cuyo paradigma es la experimentada por santa Teresa de Jesús. María de Jesús expiraba tras decir tres veces: "Ven, ven, ven". (*Biografía*, 509). Seguramente no fue una llamada e invocación de la moribunda al Espíritu Santo, como suelen interpretarse, sino una llamada interior -locución o lo que fuera-, una especie de eco de la experiencia mística, tenida en la fiesta de la Inmaculada del 1652 cuando la Virgen la aceptó como "Novicia" en su primer "noviciado místico". Entonces "dijéronme de adentro: Ven, ven, ven" (*Sabatinas*, 131 p. 186), (cf. *Cant* 4,8; *Apoc* 21,9). San Ignacio de Antioquía (siglo I) tuvo la misma locución, aunque más concreta: "un agua viva que murmura dentro de mí y desde lo íntimo me está diciendo: Ven al Padre" (en su carta a los Romanos 7,2). Cuando murió, M. María de Jesús tenía 63 años de edad, 46 años de religiosa, 35 de abadesa. Su cuerpo se ha conservado incorrupto (pp. 520-529); ahora en la iglesia de su convento de Ágreda.

1.7. Su recuerdo vivencial y plástico en la posteridad

Se ha conservado su recuerdo sobre todo por sus escritos, principalmente por la MCD traducida a 17 idiomas y con más de 200s ediciones (cf. 3.3.1 en esta bitácora). Además, se han formado varios grupos de oración a partir de M. María de Jesús y sus escritos en distintos países: España, Argentina, Brasil, Colombia, EE.UU, Puerto Rico. La MCD ha influido en san Luis María Grignon de Montfort (1673-1715) y en su práctica y libros de la "esclavitud mariana". M. María de Jesús la vivía y exhortaba a las religiosa ser conocidas como "esclavas de María" (cf. su *Patronato*). Otros santos y beatos han leído y divulgado la MCD, por ejemplo: Marcelino Champagnat, Guillermo José Chaminade, Antonio M^a. Claret, Pedro Julián Eymard, etc., fundadores de los Maristas, Marianistas, Claretianos, y Sacramentinos; también san Junípero Serra (M. Peña García, o. c. 193-200; cf. II,5.1.1 de esta bitácora). La MCD ha sido llevada al cine

en la película *Mystical City of God*. La famosa y realista película *La Pasión* Mel Gibson está inspirada en la MCD, al menos en algunas escenas, por ejemplo, la flagelación (cf. Comunidad de Concepcionistas de Ágreda, *Sor María de Jesús de Ágreda y su fama de santidad* en "Revista e Soria" (número monográfico), 89, 2015, 6-8).

Los admiradores de la MCD, atraídos por su espiritualidad y santidad, se han interesado también por tener un recuerdo de su figura. Antes de su entierro el P. General de los Franciscanos, que lo presidió, autorizó a dos pintores (un religioso y un laico) hacer su retrato. Imágenes esculpidas y pintadas, a veces en vestiduras litúrgicas, de M. María de Jesús están diseminadas por Europa (España, Francia, Italia), América (México, EE.UU. -Texas, Nuevo México-, Perú y Canadá) y Asia (Filipinas) (cf. una lista en M. Peña García, o. c., 52-59, 200-212). Muestra la difusión de los escritos de M. María de Jesús y de su devoción.

Por lo que se refiere a mi diócesis, la de Burgos, al menos se conserva una escultura en el monasterio de clarisas de Medina de Pomar. Es una bella estatua, posterior (siglo XVIII) en pocas décadas a su muerte, de un metro y 45 cm de altura, policromada; con un libro abierto en la mano izquierda y una pluma (de ave) en la derecha; en la página izquierda del libro, encabezada por una cruz, hay unas frases de difícil lectura. Sus pies sin calcetines, con sandalias de cintas o correas, indican que, de las dos ramas existentes entonces de las concepcionistas franciscanas (ahora unificadas), las de Ágreda pertenecían a las descalzas. Como las de Burgos eran de las calzadas, las tres cofundadoras estuvieron en Ágreda el tiempo imprescindible (del 6.1.1619 al 2.11.1623) (*Biografía*, 158).

Más numerosas son las pinturas. En primer lugar, en el convento de clarisas de Belorado, un gran cuadro (170 por 250 cm) con la Inmaculada en el centro de la parte superior, flanqueada por sendos grupos de ángeles. En la zona intermedia, la figuración de la Mística Ciudad de Dios. Abajo, en el centro, sentado en el suelo, san Juan Evangelista que está escribiendo el *Apocalipsis* (presumiblemente su capítulo XII) en un pergamino. A ambos lados y de pie, Duns Escoto escribiendo en un libro abierto y M. María de Jesús con un libro cerrado (la MCD) bajo el brazo y una pluma en la mano derecha. Junto a la Inmaculada, la inscripción "*A Etatis suae 33*", que parece aludir a que la representa de "33 años de su edad". Según M. María de Jesús, la Virgen habría permanecido sin cambio en su apariencia externa (sin envejecer, sin arrugas, etc.) desde su 33 años (los de la vida de su Hijo) hasta su muerte a los casi 70 años de vida (MCD 855-857 pp. 742-744). Los ojos y

miradas de los tres personajes humanos y de los 3+3 angélicos (9; todos números trinitarios) convergen en la figura de la Inmaculada coronada de estrellas y con la media luna como escabel.

Se conservan al menos seis cuadros, en los que figura con una cruz en la mano y con o sin una medalla de la Inmaculada al cuello (monasterios de clarisas en Belorado, Burgos-ciudad, Castil de Lences - dos, uno de ellos pergamino-, San Martín de Don y uno donado al convento de Ágreda por el burgalés de Vivar del Cid); dos en las concepcionistas franciscanas de Peñaranda de Duero, en los cuales está escribiendo en sendos libros, uno de ellos se titula: *MCD*. En otros tres varía su temática o presentación (concepcionistas franciscanas de san Luis en Burgos-ciudad; clarisas de San Martín de Don y en una casulla preciosa, del siglo XVIII, conservada en el santuario de san Pedro Regalado en La Aguilera hasta el año 2009). En estos, la Inmaculada está flaqueada por la venerable María de Jesús y por el beato Juan Duns Escoto, el autor del famoso argumento de congruencia, que, resumido en las tres palabras latinas, ahora pueden verse orlando su figura franciscana silueteada en la losa de su sepulcro en una iglesia de Colonia: *Potuit, deuit, fecit*, o sea, Dios "pudo" hacer Inmaculada a la Virgen. "Convino" que la hiciera. Luego la "hizo".

2. Personalidad eminente en todas las vertientes de su vida y actividad

La personalidad de cualquier persona es poliédrica. Se parece a una montaña, cuya cima se yergue sobre distintas vertientes más o menos elevadas, complejas, variadas y ricas de acuerdo con su categoría. La de M. María de Jesús es una personalidad eminente en sí y a juicio de todos. "Tal como se transparenta su personalidad en su actividad humana, religiosa y literaria, fue sin duda una persona intelectualmente superdotada, con una capacidad excepcional de retener y asimilar cuanto oía o leía; sus cartas al rey demuestran su penetrante inteligencia, su sensatez y cordura. Añádase a todo esto una especial asistencia divina, que ella asegura tener, y que nosotros no podemos negar aun sin llegar necesariamente a afirmar en ella una ciencia infusa en todo" (C. Solaguren, l c. p. XXXIV).

"M. María de Jesús fue la mujer más valorada e importante del siglo XVII en España, adquiriendo más notoriedad incluso que Santa Teresa de Jesús" (en el siglo anterior), para luego, a los pocos años de su muerte, "ser la mujer más combatida en todas las causas de beatificación" debido

a su principal obra, "*Mística ciudad de Dios*" (Antonio M^a Artola, pasionista, catedrático de la Universidad de Deusto, en el *Anexo III* de Enrique Llamas, OCD, *La Madre Ágreda y la mariología del Vaticano II*, Arca de la Alianza, Badajoz 2007², 242). Si Teresa de Jesús fue una monja "andariega", que recorrió los caminos de España para fundar conventos carmelitanos de clausura, María de Jesús fue una monja "voladora", que, sin salir de su convento de Ágreda, fundó algunos monasterios en España y, en estado de bilocación, realizó viajes transoceánicos para evangelizar a los indígenas de Texas (EE.UU).

2.1. Eminente en su vida espiritual

Así fue desde su ser consciente. Apenas tuvo uso de razón, le concedió el Señor "la luz divina", gracia mística ya reseñada (cf. 2.1.2). Aunque con pruebas interiores, con tentaciones del Demonio y con dolencias y achaques así prosiguió en progreso ascendente hasta su muerte. Imitó a su Madre y Maestra, pues la Virgen pasó también por pruebas interiores, por ejemplo "la ausencia de su Amado" "las ausencias de Dios" (CMD 677-685, 695 pp. 287-290,293), que se prologaron durante diez años (MCD 716 p.301) y exteriores: "algunas centellas de envidia arrojadas por el Demonio en el pecho de las doncellas compañeras suyas en el templo" (MCD 700 p. 295).

2.2. En las virtudes y en los dones místicos

En el año de noviciado María de Jesús supera totalmente la crisis. Goza de dones de contemplación infusa a partir de la meditación de la Pasión del Señor, quien "la puso en oración de quietud y recogimiento (...). Comulgaba diariamente y daba gracias hora y media (...). Tomaba alimento una vez al día a las seis de la tarde, nunca carne (...). Ceñía su cuerpo de asperísimos cilicios, tomaba disciplinas muy austeras (...). Dormía solo dos horas". En las restantes de la noche, "postrada en tierra, dos horas de adoración y alabanza de la Santísima Trinidad y del Santísimo Sacramento a partir de las diez de la noche en la tribuna de la iglesia hasta maitines"; después de maitines realizaba "el ejercicio de la cruz", a saber, "hora y media meditaba la Pasión del Señor, media hora andaba de rodillas desnudas por el suelo, cargada con una cruz de hierro de cincuenta y dos kilos de peso" y otras mortificaciones ("postrada en tierra en forma de cruz, (etc.) contemplando las siete palabras del agonizante Jesús", en un proceso de imitación e identificación con Jesucristo en su pasión y clavado en la cruz. "Asistía a los actos de comunidad. Ocupaba las horas de la tarde en obras de caridad y en los oficios del convento y,

cuando el confesor le mandaba, en escribir. Tenía una hora de oración a las cinco" (*Biografía*, 112, 124-125; *Ejercicios espirituales*, 103-109). Jesucristo habría llamado "mis amigos" a "los pobres, despreciados y afligidos" inmediatamente "antes que le clavasen en la Cruz" (*Ejercicios espirituales*, 34)

"Se disciplinaba cinco veces al día; en cada una de ellas pedía por una de las siguientes intenciones: "reparación de sus culpas; por la conversión de los herejes y moros; para que ella, los demás cristianos y especialmente los sacerdotes comulgaran dignamente; por los pecados de gula y por el aumento de las vocaciones franciscanas" (*Biografía*, 126).

Cuando tenía 18 años (dos o tres meses después de su profesión: 2.2.1620), comienzan los arrobos o éxtasis y las locuciones: "una voz muchas veces me decía: *más padecí yo por tí*". Tras ver al Señor, "me sobrevino un grande ímpetu de amor de Dios. Yo me resistí, y no pude; y así salí de mí y me arrobé". "Fue vista en aquel tiempo arrobada más de mil veces (...), cuando se tenía la lectura espiritual, o se hablaba de la hermosura de Dios, o de otros misterios, o cuando oía música o canciones devotas, y principalmente apenas acababa de comulgar (...). Quedaba su cuerpo por espacio de dos o tres horas algo elevado, y tan aligerado de su propio peso, que con un pequeño soplo, aun a larga distancia, lo movían como hoja de árbol y ligera pluma. El rostro se mostraba más hermoso (...) y la compostura exterior era tan modesta y devota que parecía un serafín encarnado"" (pp. 116-119). Tenía el don de conocer el estado interior de la conciencia de los demás (casos en pp. 374-378).

Aunque colmada de tantos auténticos dones y gracias extraordinarias o tal vez por ello, M. María de Jesús descuella por su humildad y por su manifestación principal: la obediencia a los legítimos superiores: los confesores, las superiores, etc. Y esto tanto en la vida ordinaria y estado consciente como en trances "extáticos" o "fuera de sí". A modo de ejemplo, cuando iba camino del convento de las monjas informan al "prelado provincial" que M. María de Jesús "después de comulgar habíase quedado arrobada". Él se recogió un momento y "le mandó en virtud de santa obediencia que inmediatamente saliese al locutorio; y la Sierva de Dios, suspendiéndosele el raptó, bajó al locutorio antes de que llegase el provincial". Otra vez, la abadesa, enferma en su celda, enterada de que M. María de Jesús "estaba arrobada en el coro, le mandó interiormente por obediencia, que viniese al momento a visitarla". Así lo hizo tras salir del éxtasis. "Lo mismo comprobaron después cuantos tenían alguna superioridad sobre esta religiosa: los prelados, los

confesores, la abadesa y la maestra, viéndola volver de lo más subido de sus raptos solo por un mandato interior de obediencia" (pp. 121-122). Además de la humildad, destacó tanto en la castidad y fue tan delicada en esta virtud que "el glorioso san José" de intercesión tan eficaz en esta materia "para los que fueren verdaderamente sus devotos", "la fortaleció en esta virtud dándole (en una visión, acompañado por la Virgen) un ceñidor, símbolo de la pureza y castidad" (pp. 481-491).

Es una figura prominente por su santidad viviendo en estado permanente de contemplación. Eminente por la abundancia de los dones místicos y de sus manifestaciones físicas: arrobamientos/éxtasis, visiones levitaciones, desposorios espirituales, tres muertes místicas, bilocaciones; también "quedarse Su Majestad después de recibir el Santísimo Sacramento y haberse consumido las especies sacramentales desde una vez que comulgaba a otra, sin que su presencia le faltase (...) como en una custodia, castillo de cristal" desde el 14.3.1653 (*Sabatinas*, 86, 89). Su "insigne piedad para con las almas del purgatorio" se vio recompensada con "algunos casos asombrosos de apariciones de difuntos" (*Biografía*, 337-366, 373, 379-383).

M. María de Jesús obedece humildemente también aunque sean mandatos al menos aparentemente absurdos e incluso "realmente" equivocados. Un confesor, "opinando que las mujeres no habían de escribir en la santa Iglesia, le mandó quemar" todas las obras "que tenía en su poder" (año 1645). Ella, obediente, arrojó al fuego todos los papeles así de la MCD como de otras materias graves y misteriosas" con gran disgusto del "confesor principal", que, cuando regresó, "reprendió ásperamente" a la autora e inmediatamente le mandó que escribiera de nuevo -al menos- la divina Historia (la MCD)" (*Biografía*, 211; cf. 3.3.3 en esta misma bitácora. En las pp. 212-214 pueden verse los títulos de las principales obras quemadas). En 1647, al morir su confesor P. Andrés de la Torre, M. María de Jesús recupera un arquetá, en la cual él conservaba bastantes escritos, unos por él mismo, otros por ella misma y todos relacionados con su vida. El confesor, que le sucede, la ordena quemar todos esos manuscritos. Ella obedece.

Sobre sus experiencias místicas y fenómenos extraordinarios, cf., la *Biografía*; también *Las sabatinas. Diario espiritual 1651-1655* (Monte Carmelo, Burgos 2005, 631 pp.), terminadas de escribir en 1655; ambas obras escritas por mandato de sus confesores; *De los sucesos que tuve en la edad pueril* (Juan Gili, Madrid 1985). M. María de Jesús reconoce: "Dos veces me ha dado la Divina Majestad luz y conocimiento de todo lo criado:

la primera, a las primeras operaciones del discurrir (*uso de razón*); la segunda, cuando me dispusieron con ciencia infusa para escribir la vida de la Reina del cielo María Santísima", o sea, *la Mística Ciudad de Dios*. Respecto a la *Escala para subir a la perfección* reconoce asimismo que es fruto de una revelación divina (*Escala para...*, pp. 120ss., 131, 160, etc.). Los fenómenos extraordinarios empezaron dos o tres meses después de su profesión religiosa, acaecida el 2.2.1620. Las bilocaciones para evangelizar a los indios americanos ascienden a "quinientas o más veces" (*Biografía*, 138).

A partir de "la víspera de la Presentación de la Reina (20.11.1652), Dios Padre, por la súplica del Hijo y la intercesión de la Madre, admite a M. María de Jesús" en tres "noviciados" o "caminos" místicos, a saber, el de "la imitación de la Santísima Virgen Madre, Señora y Maestra (primer grado de perfección), imitación de Cristo, que padeció, murió y resucitó" (segundo grado), imitación de la Divinidad Trinitaria e inmutable (tercer grado)". Cada noviciado místico, o sea, iniciación a una nueva y más intensa modalidad de vida interior, va acompañada de una "muerte", a saber, a todo lo terreno y mundano (1º), a todo lo que no sea "la caridad de encaminar las almas del prójimo a la mayor perfección y salvación (2º) y vivencia profunda de la humildad, fe, esperanza y caridad" (3º). En este tiempo celebra los desposorios místicos con el Señor, la filiación y esclavitud mariana; recibe los dones del Espíritu Santo, especialmente el de inteligencia (descubrimiento amoroso de Dios en las cosas y en el universo), el de entendimiento (comprensión fácil y sabrosa de la Sagrada Escritura, sobre todo de los Evangelios) y el de sabiduría (saboreo de lo espiritual y divino) (*Biografía*, 218-250). Además de los desposorios, que son la unión íntima de dos seres distintos, M. María de Jesús experimentó una unión todavía más íntima y gozosa, a saber, la posesión mística del Señor: "Vi a mi alma como un castillo de cristal, y en ella el Verbo humanado en la misma forma, hermosura y belleza que le había visto fuera de mí, y que comunicaba a mi alma muchas refulgencias de aquel resplandor y efectos grandiosos" (pp. 286-287).

2.3. Contemplativa del Señor "de día y de noche" y en actitud permanente de alabanza

Una originalidad de la MCD consiste en que la autora traspasa sus propias experiencias místicas a la vida de la Virgen. Luego erige a la Madre de Dios y Madre nuestra en el modelo a imitar, en el espejo donde contemplar las virtudes, más aún hasta cierto punto en molde para vaciarnos, amoldarnos y conformarnos a la imagen mariana asociada a la

de su Hijo, Jesucristo. Esto también en los grados de la más alta contemplación. El cristiano debe aspirar a ser "contemplativo del Señor de día y de noche de tal modo que, incluso dormido, tenga cierta sensación de presencia de Dios, gracia mística que hay que pedir y que, si se pide, Dios la puede y la suele conceder" (palabras de san Josemaría, Islabe/Bilbao 1972). La pidiera (necesario para el resto de los mortales) o no (don para almas especialmente privilegiadas), M. María de Jesús fue contemplativa así y, por eso, transfiere esta experiencia a la Virgen Inmaculada, "coadjutora" de Cristo en la obra de la redención y del Espíritu Santo en la de la santificación. Gozar de esta clase de contemplación es adelantar la bienaventuranza o felicidad del cielo al más acá de la muerte, si bien algo rebajada porque se hace como a tientas, a la luz mortecina de la fe, todavía no en la luminosidad de la visión beatífica, la del cielo que es una *luce piena d' amore* (Dante). Cómo se intuye esta luz gozosa en la lectura reposada de tantos pasajes de la *Mística Ciudad de Dios*

Lógicamente a la Virgen le conviene en grado eminentísimo. Así era ya "de día y de noche" cuando vivía en el templo tras su presentación a la edad de tres años (CMD 464 p. 199). "El sueño no la impedía la altísima contemplación (...). En virtud de la obediencia se recogía el tiempo que la habían señalado y en su humilde y pobre lecho, florido (Cant 1,15) de virtudes y de los serafines y ángeles que la guardaban y asistían, gozaba de más altas inteligencias, fuera de la visión beatífica, y del más inflamado amor que todos ellos juntos" (MCD 475 p.202). "Si dormía, no cesaba ni interrumpía las acciones interiores del amor y otras que no penden del sentido exterior". A continuación afirma, sin duda por su propia experiencia, que "siendo posible este beneficio aun a otras almas con quien el poder divino lo habrá mostrado", se lo concedió mucho más a "la elegida por Madre suya y Señora de todo lo criado". "Aunque los sentidos exteriores duerman con el sueño natural o que se suspendan por la fuerza que los arrebatara en éxtasis", pero "con ellos cesados, sin ellos oye y atiende y habla el espíritu". De nuevo aflora lo que M. María de Jesús ha experimentado. Esto que, "en otras criaturas -también en ella misma-, ocurrió "en intervalos" o a ratos más o menos breves, "fue ley perpetua con la Reina desde su concepción hasta ahora, y toda la eternidad". A continuación, expone cómo "confería los misterios y alabanzas del Altísimo con los ángeles y gozaba de divinas visiones y hablas de su Majestad (...), cuando estaba sola o se recogía a dormir" (MCD 353 p. 156-157, etc.,).

De su ser contemplativa de Dios "de día de noche" fluía la permanencia de M. María de Jesús en actitud de alabanza del Señor. Incluso compuso un *Cantico de alabanza divinas* en forma litánica y anafórica, pues cada frase empieza: "Alábote, Señor...", que recitaba al menos todas las noches mientras se disciplinaba (véase texto en *Ejercicios espirituales*, 25), también un *Cántico de alabanzas del Altísimo (Trinidad divina)* (cf. texto en *Jardín espiritual para recreo del alma*, Ágreda 2005², 27-29), unas *Letanías o Elogios de la Virgen* (cf. 2.5) y un *Himno* del Señor por "los ángeles" y "el alma" como protagonistas de cada alabanza en alternancia (cf. *Jardín espiritual...*, 51-53).

2.4. Eminente por su don de consejo y dotes de gobierno

M. María de Jesús tenía prudencia y era prudente. Lo era por su natural disposición e inteligencia (hábito o virtud) y, además, por gracia de Dios (don de consejo, obra del Espíritu Santo). Lo manifestó en toda su vida, especialmente por sus dotes de gobierno y asesoramiento tanto de sus religiosas como de personajes y personas, que acudían a ella ocasionalmente y algunas con cierta periodicidad.

2.4.1. Por sus dotes de gobierno y de asesoramiento

Desde los 16 años de edad hasta su muerte en 1655 (a los 53 años de edad) vivió primero en el convento fundado por su madre en su casa-solariega y desde 1933 en el fundado por ella como abadesa a pesar de "no haber en el convento 20 reales el día que empezaron las obras, que duraron siete años, y de haber tenido que pedir prestados cien reales para pagar un poco de cal" (p.165). Durante su construcción acaecieron varios hechos extraordinarios, por no decir milagros.

Personalidad eminente también por sus dotes de gobierno. Fue nombrada "Presidenta de la comunidad" (19.3.1627) hasta que se obtuvo la dispensa pontificia de la falta de edad y, cumplidos los 25 años, en ese mismo año fue elegida "abadesa de su monasterio", el de las Concepcionistas Franciscanas en Ágreda. Desde entonces fue su abadesa hasta su muerte, exceptuado el trienio (1652-1655) porque ella misma consiguió del Nuncio que no concediese la dispensa para su reelección. Las religiosas contrariadas y desconsoladas "no cantaron el *Te Deum laudamus* ni hicieron las demás ceremonias, que se acostumbran en las elecciones de abadesas, hasta que la misma Venerable Madre las alentó y consoló" (*Biografía*, 445-455, su carta al "Nuncio Julio Rospilosi para que en lo sucesivo la librase del cargo de prelada" y demás datos). En su escrito *Patronato*, -entre otros hechos-, relata que, cuando fue elegida

abadesa por vez primera, nombró abadesa única de su monasterio a la Virgen María y a sí misma como "su indigna vicaria". En esto imita a santa Teresa de Jesús. Cuando María de Jesús se hizo cargo del gobierno del convento, apenas llegaban los recursos para el sustento de 12 religiosas; al morir, había una renta fija para 33. Además, fundó monasterios filiales de concepcionistas franciscanas: el de Borja (Zaragoza) en 1652 y por su influjo directo, poco después de su muerte, el de Tafalla (Navarra) en 1671.

Eminente asimismo por el don de consejo. Así puede comprobarse en las 312 cartas que cruzó con las 306 del rey más poderoso de su tiempo, aunque en el crepúsculo del Imperio español, Felipe IV desde 1643 hasta la muerte de ambos en el mismo año: 1655 (recogidas por C. Baranda, edit., Castalia, Madrid 1991; interesante su edición y estudio preliminar por Carlos Seco Serrano, *Cartas de Sor María de Jesús de Ágreda y de Felipe IV*, volúmenes 198-109 de su *Epistolario español*, Biblioteca de Autores Españoles (= BAE), Madrid 1958; cf. IDEM, *La Madre Ágreda y la política de Felipe IV* en Universidad Intern. Alfonso VIII, *Monografías universitarias: La Madre Ágreda. Una mujer del siglo XXI*, Soria, 11-23; Monserrat Ruiz Ruiz, *Sor María de Jesús de Ágreda y la política de su tiempo* en "Revista de Soria" 89,2915,71-84; cf. *Biografía*, 194-210); también en sus otras 815 cartas conservadas: al papa Alejandro VII (cf. su texto y circunstancias en *Biografía*, 389-396), al nueve años Nuncio en España: Julio Rospigliosi (luego: 1667-1669 papa Clemente IX) que la había visitado dos veces; a varios obispos, a reinas de España y de Francia, etc., cf. Consolación Baranda Leturia, *La monja y la reina...*, en "Revista de Soria" 89,2015, 85-112).

Sin duda se habrán perdido no pocas de sus cartas. Entre otros méritos de la clarividencia de M. María de Jesús está el de haber salvado la unidad de España en su azaroso tiempo (Cataluña sublevada, etc.,) (cf. C. Solaguren, l. c., XVII-XX). Ciertamente M. María de Jesús "resplandeció en la virtud de la prudencia" (véanse sus manifestaciones en pp. 475-480)

2.4.2. *¿Metida en política (conspiración para la independencia de Aragón/Cataluña)?*

Precisamente la respuesta de M. María de Jesús el 20 de julio de 1648 a una carta del Duque de Híjar (14, mayo del mismo año) la implicó sin motivo real en una conspiración política importante. Con ayuda francesa y portuguesa, pretendían coronar a Rodrigo Sarmiento de Silva, duque de Híjar, como rey de Aragón (incluida Cataluña), separándolo del

resto de España, y asesinar a Felipe IV. Descubierta la conspiración gracias a la denuncia de un criado de Carlos Padilla, los dos cabecillas (Carlos Padilla, un oficial del ejército español, y el exaltado Pedro de Silva) fueron condenados a muerte y ejecutados (5.12. 1648), el Duque de Híjar condenado a prisión perpetua.

El Duque de Híjar había presentado la carta de M. María de Jesús en defensa propia. El 21 de noviembre de 1648, ante el comisario del Santo Oficio de Logroño, María de Jesús reconoce como suya la carta remitida al Duque de Híjar y responde a sus preguntas sobre su relación con él. Se evidenció su inocencia y comportamiento ejemplar. Si no hubiera contado con el favor del rey de España ni ella hubiera sido prudente, ¿qué habría ocurrido? Ciertamente no habría proseguido la correspondencia epistolar entre ella y el rey Felipe IV, iniciada dos años antes (16.7.1643) y probablemente, en el mejor de los supuestos, no conoceríamos su *Mística Ciudad de Dios*. Unos días antes (10.7.1643), Felipe IV había visitado a M. María de Jesús por vez primera, precisamente en camino hacia Zaragoza por causa de uno de los incidentes de la sublevación de Cataluña, cuando "sin medios humanos y fiando solo en los divinos" quiso visitar a la monja famosa y carismática "porque yo ando con deseo de acertar y no sé en qué yerro".

2.5. Eminente por la calidad literaria de sus escritos

M. María de Jesús es una escritora autodidacta. Empieza su *Mística Ciudad de Dios* reconociéndose "una mujer simple, por su condición la misma ignorancia y flaqueza y por sus culpas más indigna (...), mujer débil y sin virtud (...). Contaré con sencilla verdad algo de lo que, sobre esta causa me ha sucedido". Va a escribir "la vida divina de la Virgen María, Madre y Señora" "cuando la santa Iglesia, nuestra madre, está tan abundante de maestros y varones doctísimos, tan rica de la doctrina de los santos padres y doctores sagrados". Por eso, le parece normal que la condenen, más que "por audaz", "por liviana y presuntuosa", a no ser que se caiga en la cuenta de que escribe "no por falta de juicio", sino "en virtud de otra causa mayor y más poderosa", a saber, por obediencia a Jesucristo y a la Virgen, así como, varias de sus obras, por obediencia a sus confesores (MCD 1ss., p. 7ss.). Su último confesor (desde 1650), Andrés de Fuenmayor, le manda "-bajo pena de no oírla en confesión-, que le diese cuenta por escrito de los sucesos que, en su interior, tuviesen lugar" (*Biografía*, nº.233, p. 214).

No obstante, desde la perspectiva literaria, M. María Jesús no desentona de los escritores tantos y tan preclaros de su tiempo. Calderón de la Barca (año 1600) y Baltasar Gracián (1601) eran dos y un año respectivamente mayores en edad que ella. Durante su vida Quevedo publica *Sueños* (1606); Fray Juan de los Ángeles, el *Manual de vida perfecta* (1608); Cervantes, la segunda parte de *El Quijote* (1615) Y Tirso de Molina, *El burlador de Sevilla* en torno a este mismo año; san Juan de la Cruz, sus obras (1618) sin el *Cántico espiritual*, que aparece en 1627; Lope de Vega, *Fuente Ovejuna* (1619); Quevedo, *El Buscón* (1626); Calderón de la Barca, *La devoción de la Cruz*, *Amar después de la muerte* y *Un castigo en tres venganzas* (1633), *La cena del rey Baltasar* (1634); *La vida es sueño* y *El gran teatro del mundo* (1635); Gracián, *El político* (1640); el P. Nieremberg, *Diferencia entre lo temporal y lo eterno* (1643), etc. En 1609 se representa en Ágreda, en la procesión del Corpus, a modo de auto sacramental *El Nuevo Mundo descubierto por Colón* (1609). De hecho, ya en 1726, la Real Academia Española, inscribió -en la primera edición de su *Diccionario de la Lengua Española*- la MCD de M. María de Jesús de Ágreda "en el número de las autoridades de nuestra Lengua" "por lo puro y castizo de su lenguaje, la brillantez, propiedad y corrección de su estilo". La misma Real Academia Española la declaró "grande" por sus obras literarias en 1887.

María de Jesús ocupa su lugar en este siglo privilegiado de la literatura española con la calificación de "clásica" y "mística". Así es a juicio de escritores de primera talla. En M. Peña García (*Sor María de Jesús de Ágreda*, Ingravell, Soria 1997, 7-21) puede verse una antología de valoraciones elogiosas de la autora y de sus escritos por Francisco de Quevedo y Villegas (1580-1645), Emilia Pardo Bazán (1851-1921), Dom Próspero Guéranger (1805-1875), Carmen Conde (1907-1995), etc. Como broche unas palabras de Pardo Bazán (Peña García, o. c. 8): "María de Ágreda merece figurar entre nuestros clásicos por la limpieza, fuerza y elegancia de la dicción; entre nuestros teólogos, por la copia y alteza de la doctrina; entre nuestros filósofos, por el vigor mental".

Y esto, aunque los estudios de M. María de Jesús fueron elementales. Asistió a la única escuela e niñas que había en Ágreda. No obstante, ya a los 19 años de edad (año 1621) escribió *Jardín espiritual para recreo del alma* (Las Heras, Ágreda-Soria 2005²; libro copiado "a hurtadillas" por algunas religiosas y sacado "a escondidas" para complacer a algunos benefactores de la comunidad). Dejo para el epígrafe siguiente su obra principal: *Mística Ciudad de Dios*. Otros escritos suyos importantes: *Nivel del alma: Nivel -219 pp.-y II -164 pp.-* (todavía manuscrito, 1622-1626); *Leyes de la esposa, entre las hijas de Sión*, conocidas por *Primeras Leyes* (1634-

1637); *Segundas Leyes...* (1641). El título completo de las "Primeras Leyes": *Leyes de la Esposa entre las hijas de Sión dilectísima, ápices de su casto amor, enseñado por su esposo fidelísimo en el retrete escondido de la luz caliginosa y de la luz clarísima a mí su indigna esclava, deseosa y pobre, ilustrada de los secretos misterios del Cántico de los Cánticos puestos en ejecución* refleja los gustos culteranos y barrocos de su tiempo (sobre el significado de "retrete", cf. 3.2); *Patronato de la Madre de Dios* (1643); *Escala para subir a la perfección* (Juan Gili, Barcelona 1915) (una escala o escalera "cimentada sobre la Cruz" con cinco escalones o peldaños, a saber, "la oración mental", la "iluminativa", la de "recogimiento", la de "quietud", la de "recogimiento de los sentidos, vuelo del espíritu", que permiten ascender a la cima, sede de "Cristo nuestro Señor y su Santísima Madre". Tenía intención de añadir algún escalón más, pero no terminó esta obra); *Algunos sucesos de doctrina y enseñanza para el alma* (su 1ª parte escrita en 1660, la 2ª en 1665; Gráficas Alges, León 1993) (la confesión y su propósito de hacerla todos los sábados, etc.); *Ejercicios espirituales de retiro* (año 1665; Cisneros, Madrid 1975) (los ejercicios espirituales de 33 días que hacía ella y sus monjas, varias oraciones que reflejan sus devociones); *Meditaciones sobre la pasión de nuestro Señor*, publicadas en las páginas 367-477 de su obra *Segundas Leyes de la Esposa* (Editorial Litúrgica Española, Barcelona 1920), etc. Compuso una *Letanía y nombres misteriosos de la Reina del cielo, mi Señora* de 133 invocaciones, entre ellas: "Complemento de la inefable y beatísima Trinidad, *ora pro nobis*; Custodia del escondido Sacramento, ora...; Imán que lleva a sí los corazones, ora...; Madre del Amor hermoso y santa esperanza, ora...; Mi dulce vida por quien vivo y por quien muero, ora...; Mi Madre y mi Maestra, por quien me gobierno, ora...; Por tu admirable ascensión, líbrame Señora; Por tu admirable exaltación y coronación, líbrame; Así mi corazón te magnifique, te adore y eternamente te bendiga, óyeme". La Sagrada congregación de Ritos declaró auténticos 22 escritos de M. María de Jesús sin contar sus cartas y otros escritos suyos de poca entidad (Decreto de 20.3.1762).

3. La "mística Ciudad de Dios" (MCD)

Es la obra principal de María de Jesús por su contenido, por su extensión, por las vicisitudes contradictorias que ha padecido y por su influjo en la posteridad.

3.1. El título de la MCD, su traducciones e influjo

"Piénsese lo que se piense de la célebre *Vida la Santísima Virgen* de María de Ágreda, se estará de acuerdo en que el título *Mística Ciudad de Dios* es justo y bello" (Henri du Lubac, *Méditation sur l'Église*, París 1954³, 277 nota 19). Pero el título completo de la MCD es un tanto barroco y mucho más largo: *Mística ciudad de Dios, vida de María, milagros de su omnipotencia y abismo de la gracia, historia divina y vida de la Virgen Madre de Dios, Reina y Señora nuestra, María Santísima, restauradora de la culpa de Eva y medianera de la gracia, dictada y manifestada en estos últimos siglos por la misma Señora a su esclava María de Jesús, abadesa de este convento de la Inmaculada Concepción de la villa de Ágreda para nueva era del mundo, alegría de la Iglesia Católica y confianza de*

los mortales, Fareso Madrid 1970 (reimpresión en 1982 y 1992) 1509 pp, edición crítica con "introducción" (pp. I-CV) de Celestino Solaguren, OFM.

Consta de ocho libros. Cada libro se divide en capítulos, cuya numeración no es seguida en toda la obra, si no que empieza de nuevo en cada libro. Hay también numeración marginal, que se renueva en cada parte, no en cada capítulo. Esta estructura o cañamazo externo es obra de la autora. Se habría facilitado la citación si la numeración de los capítulos y la marginal (de párrafos) hubieran sido seguidas a lo largo de toda la CMD, como lo es la paginación. Ojala sea respetada esta en las ediciones posteriores. Para facilitar la localización de los pasajes citados en esta bitácora, cito el número marginal y el de la página, por ejemplo: MCD 20 p. 1133; simplifico así la citación completa usada en otros estudios, que para la anterior es CMD III^a (parte), 7 (libro), 2 (capítulo), 20 (número del margen), p. 1133. Obsérvese que, en cada página, suele haber dos o más números marginales.

Ha sido traducida al portugués, brasileño, francés, alemán, italiano, inglés, griego, latín, árabe, polaco, flamenco, japonés, croata, coreano, checo. Hay dos versiones (no literales) en poesía: tamil clásico (lengua de Lanka/Ceilán y de algunas regiones de la India) y euskera. Ha tenido más de 200 ediciones, y no solo en el pasado (más de 20 entre 1989-2009).

3.2. La autoría de la MCD: María de Jesús, "hija, esclava, discípula" de su "Madre, Señora, Maestra", la Virgen María

M. María de Jesús llama incontables veces "Madre", "Maestra" y "Señora" suya a la Virgen Inmaculada, Asunta y Coadjutora de su Hijo en la redención de la humanidad e innumerables veces se llama a sí misma y se considera "hija", "discípula" y "esclava" de la Virgen. No es necesario citar algunos textos que lo corroboren, pues basta abrir la MCD y leer al azar para comprobarlo.

La Inquisición española prohibió (año 1559) la lectura no solo de libros, que contenían herejías, sino también otros de devoción en español y por lo mismo al alcance de cualquiera, permitiendo los escritos en latín. "Lo sentí mucho", dice santa Teresa de Jesús, pues "me daban recreación" y no sabía latín. Entonces "me dijo el Señor: `No tengas pena, que yo te daré libro vivo´". Desde entonces empezó a tener "visiones" y "el Señor me ha enseñado de muchas maneras, que muy poca o casi ninguna necesidad he tenido de libros. Su Majestad ha sido el libro verdadero adonde he visto las verdades" (*Vida*, 26,6). Lo mismo podría haber dicho M. María de Jesús de Ágreda, que fue discípula aventajada del Señor y de la Virgen a imitación de esta, "la primera discípula del Verbo humanado", de su Hijo (MCD 730 p. 680, etc., cf. I. c. de G. Calvo Moralejo, pp. 246-252). Pues carecía de estudios especializados de teología y de exégesis bíblica. Algo aprendería escuchando los sermones y las charlas de

formación espiritual y franciscana, como las demás religiosas de su monasterio. Pero su "verdadero libro" fueron Jesucristo mismo, el Espíritu Santo y principalmente la Virgen María.

Por eso, su MCD no es un manual ni un tratado sistemático de mariología, ni una mera "exposición" de doctrina espiritual, elaboración exclusiva de la razón y de la erudición humana, sino una "historia divina" o vista desde Dios, la "narración" de la vida sobre todo interior de la Virgen desde su existencia eterna en la mente divina, o sea, en su proyecto o predestinación, hasta su ascensión y coronación en el cielo. La MCD es un compendio de Mariología, pero no sistemática y abstrusa, sino elaborada a partir de experiencias místicas, fruto de la fe y del calor místico de la "llama de amor", que "en el corazón ardía", como canta san Juan de la Cruz y que M. María de Jesús llama "mi habitación", que no es la estancia donde escribía, sino su interioridad, morada de sus verdaderos Maestros, el Señor y su Madre asociados. M. María de Jesús no escribe en nombre propio de acuerdo solamente con su humano entender y discurrir; escribe en nombre de Dios, dócil a la voz Dios, de Jesucristo, de los ángeles y sobre todo de su Madre y Señora, la Virgen María (cf. MCD, 1-2 p. 17-18; cf. sobre todo el libro Iº, capítulo 2º, pp. 23-29).

M. María de Jesús está convencida de la naturaleza "profética" de su MCD en el sentido originario de este calificativo, a saber, "lo dicho o escrito en nombre de otro", de Dios. Y está tan convencida que considera "tentación del Demonio" el hecho de que, "como importuna mosca", le ha "contradicho" todas y cada una de "las palabras de esta Historia (la MCD)". "La tentación más ordinaria ha sido decirme que todo lo que escribía es imaginación mía o discurso natural; otras veces, que era falso y para engañar al mundo. Y es tal la enemiga que ha tenido con esta obra, que por desvanecerla se humillaba este dragón a decir que a lo más venía a ser meditación y efecto de la oración ordinaria". La autora justifica así el origen sobrenatural de su obra en la página final de la misma (MCD 807 pp. 1493-1494).

Cuando en su obra *Las Sabatinas* describe su "primer noviciado místico", se le concede la imitación perfectísima de María no solo como discípula, sino como hija. M. María de Jesús, a los cuatro votos de su profesión religiosa concepcionista, añade un quinto, a saber, "obedecer a la misma Señora en las doctrinas que, como Maestra, le daba". Se considera una discípula que imita a la Virgen y, en sus escritos "copia" fidelísimamente todo lo que su Maestra le "dicta" en su interior, en "el retrete" de su alma. Obsérvese la degradación semántica de la palabra

"retrete", que M. María de Jesús usa incluso en el título de una de sus obras (cf. 2.5). Entonces significaba "habitación pequeña y tranquila en la parte alta de la casa, adonde se retiraban para dedicarse a la lectura, reflexión y oración", también -como aquí- la parte más íntima del alma, donde se celebraban los coloquios místicos entre el Amado (Cristo, la Virgen) y la Amada (el alma). Es un término presente en el vocabulario de los místicos españoles. No la introdujo M. María de Jesús, pues -con el significado místico- la usa también san Juan de la Cruz, nacido 60 años antes que ella, etc.

3.3. *Las vicisitudes en la redacción de la MCD*

María de Jesús de Ágreda tendía a la soledad y al silencio como clima apropiado para su encuentro con el Señor. No obstante, sin perder la presencia y contemplación del Señor, desarrolló gran e intensa actividad evangelizadora, de gobierno y mística. La MCD es una obra escrita materialmente por M. María de Jesús. El original de sus ocho volúmenes manuscritos, autógrafos, se conservan en su convento de Ágreda. El P. Solaguren, en su excelente y adecuada "Introducción" (p. XXIII) formula una pregunta y cuestión retórica: ¿cómo es posible que una monja de clausura, "sin formación teológica ni estudios" haya compuesto "una obra tan grandiosa, materialmente empedrada de citas de la Sagrada Escritura, llena de doctrina sublime, escrita en un estilo un tanto abstracto e hierático, de una rara perfección"? Como nos muestra su lectura, la respuesta está sin duda en sus experiencias místicas y manifestaciones del Señor y de la Virgen. Léanse los capítulos 1-6 (libro I, pp.17-47 de la CMD), donde expone las visiones en las que el Señor le dio a conocer los misterios de la vida de la Virgen y de "las inteligencias que me dio el Altísimo de la Escritura sagrada". Ella misma, en el título, dice que le ha sido "dictada y manifestada" por la Virgen María. Añádase el asesoramiento de sus directores espirituales y las conversaciones mantenidas en el locutorio con varios religiosos generalmente franciscanos. Reconoce: "Esta divina *Historia* (...), como en toda ella queda repetido, dejo escrita por obediencia de mis prelados y confesores (...) Toda la he puesto a la censura y juicio de mis confesores sin haber palabra que no la hayan visto y conferido conmigo" (CMD 791 p. 1486). No olvidemos lo aprendido en las charlas, meditaciones, homilías, en el catecismo y en lectura del Oficio parvo de la Virgen que rezó desde pequeña y en el Breviario en latín, que entendía. En la repuesta a una de las preguntas del interrogatorio de la Inquisición (año 1650) reconoce tener "una noticia grande de la lengua latina; y cuando reza el Oficio

Divino entiende los Psalmos y grandes misterios sobre ellos y de las Lecciones, de que le resulta gran consuelo".

Comenzó a redactar la MCD en 1637 después de irse demorando "por temor y encogimiento" durante diez años a pesar de las sugerencias e indicaciones de Jesucristo y de la Virgen y de los mandatos de sus confesores. (cf. *Biografía*, 183ss.). La tenía acabada en 1643. De esta primera versión solo se ha conservado la copia que envió al rey Felipe IV, pues, en 1645, la quemó por disposición de uno de sus confesores ocasionales, "un religioso anciano que ya en la niñez la había confesado" (p. 211, cf. 2.1 en esta misma bitácora). "Arrojó al fuego todos sus papeles así de la Mística (MCD) como de otras materias graves y misteriosas". Es reprendida severamente por su confesor habitual, quien le manda escribirla de nuevo (*Biografía*, 211-217); se lo ordenan también Jesucristo y la Virgen (pp. 256 ss.). Así lo hace en 1655, acabando su segunda redacción en 1660. Se publicó, pero póstumamente en el año 1670 en cuatro volúmenes. Sobre las vicisitudes de la MCD, véanse los estudios de Antonio Castillo Gómez (*La pluma de Dios. María de Ágreda y la escritura autorizada*) y de Isaac Vázquez Janeiro (*La Mística Ciudad de Dios de la Madre Ágreda de censura en censura*) en Univ. Intern. Alfonso VIII, Soria, *Monografías Universitarias...*, 105-117 y 119-141 respectivamente.

3.4. *Encrucijada de contradicciones, aprobaciones y condenas*

La MCD es una obra escrita en medio de dolencias y enfermedades, de tribulaciones interiores, de órdenes y contraórdenes de los confesores de M. María de Jesús. Las contradicciones e incomprendimientos siguieron zarandeando la MCD y al recuerdo de su autora. Podría decirse que los teólogos, las universidades católicas e incluso los organismos competentes de la Santa Sede se dividieron, enfrentándose en un verdadero pugilato a favor y en contra de la MCD.

Antes de ser impresa (año 1670), la MCD superó su examen teológico, realizado por una comisión de siete PP. Franciscanos y el Definitorio de los PP. Franciscanos de Burgos acuerda iniciar el proceso de beatificación de su autora (11.7.1666). El papa Clemente X acepta la introducción de la causa y le concede el título previo de "Venerable" (28.1.1673). Pero, una denuncia, proveniente de un Calificador del Santo Oficio en Lima (Perú), consigue que la Inquisición de Madrid la "embargara" o retuviera. La causa verdadera se basaba en la afirmación resuelta y extensa de la Inmaculada Concepción de la Virgen (MCD 178-311, pp. 85-139), a la cual se oponen los "maculistas" hispanos. Pero la

acusación formal se centraba no en la doctrina sobre la Inmaculada ni sobre cuestiones específicas de mariología, sino en la metodología, a saber, las revelaciones supuestamente divinas como fuente de conocimiento y de la exposición narrativa y simbólica de la vida de la Virgen, o sea, en la condición revelada de la MCD.

La Inquisición española nombra una comisión de dominicos que la estudia durante cuatro años. Entregado a los franciscanos el informe con los reparos, es preparada durante tres años la respuesta, que es analizada por la Inquisición durante más de cuatro años. El voto de la universidad de Salamanca aporta una luz nueva, que en nuestros días nos parece obvia, a saber, la distinción entre la revelación oficial, cerrada tras la muerte del último Apóstol y las posteriores revelaciones privadas, así como que el discernimiento de las revelaciones privadas (si son o no auténticas) corresponde a la discreción de espíritus más que a disputas teológicas. Por fin, en julio de 1686, se promulgó el decreto de desembargo, autorizando su publicación y lectura.

Una vez publicada entraron en liza los teólogos y profesores de Teología: a favor, las universidades de Salamanca, Alcalá, Oviedo, Granada, Zaragoza, Toulouse, Viena, Perpignan y Lovaina. En contra, la Facultad de Teología (un comisión representativa de cuatro teólogos) de la universidad más prestigiosa, la Sorbona (Paris, 1696) con su gran su peso e influjo tan decisivo en Roma. Como la acusación limeña, la condena de la Sorbona se refiere solamente a la "Introducción" y el libro I^o de la MCD (pp. 7-178) con el agravante de que no analiza si la traducción francesa es fiel o no al original español. Tras 61 días de estudio elaboran 60 proposiciones de la MCD. Cada una de las proposiciones es tachada con diversas calificaciones: "falsa, temeraria, escandalosa, impía"; la autora, de "idólatra, pelagiana, luterana, fautora de novedades, no obediente a la autoridad de la Iglesia". Y, como remate, la cláusula final extiende la sospecha al resto de la obra. Es decir, totalmente distinto y hasta opuesto a lo dictaminado por las universidades favorables.

Como muestra representativa, he aquí el dictamen de la Universidad belga de Lovaina (20, julio 1715), firmado por el decano de la Facultad de Teología y por el presidente del Gran Colegio de Teólogos, concedores del dictamen de la Sorbona (1696). Entresaco solamente algunas frases: "Habiendo revisado el libro (MCD) con gran cuidado, es nuestra opinión y dictamen que puede ser leído sin ningún peligro, pues nada hay en esta divina *Historia* contra la fe y buenas costumbres; más bien, al contrario, este Libro es apto y muy útil para conservar y aumentar

la piedad de los fieles, el culto y devoción a la Madre de Dios y la debida reverencia a los misterios de la fe cristiana. Y tanto fuertes como débiles, doctos y menos doctos, pueden sacar copiosos frutos de la lectura de esta obra. Todo lo que hay de más sublime en la teología está aquí tratado de una manera tan sencilla, tan fácil y clara, que solo con tener buena intención, se puede penetrar, leyendo la obra, en la inteligencia de los misterios de nuestra santa fe (...). Más de mil textos de la Sagrada Escritura se declaran con admirable alteza en esta obra (...). Cuanto más se lea este libro, tanto mayor gusto y deleite se sentirá. Presenta, pues, la obra tanto interés que el que ha comenzado su lectura, ya no la dejará..." (tomado de Zótico Royo Campos, *Agredistas y antiagredistas*, Totana/Murcia 1929, 216).

Mientras tanto la MCD fue condenada también en el más alto nivel de la Iglesia. Intervienen de nuevo los maculistas, aunque esta vez los de Roma. Sin informar del cambio, o sea, con dolo, cuando la Congregación de Ritos estaba a punto de aprobar la MCD y su doctrina, pasan la causa a la Inquisición romana con la particularidad incorrecta (como en Lima y en la Sorbona) de ser examinada solamente la "Introducción" y el libro Iº de MCD. El Santo Oficio romano la censura, condenando las doctrinas de la MCD (año 1681). El papa Inocencio XI la incluye en el Índice de libros prohibidos (4, agosto, 1681), decisión que quedó en suspenso el mismo año por intervención del rey Carlos II ante el mismo Inocencio XI y, tras su muerte en 1689, también ante su sucesor Inocencio XII. Por fin, tras diversas vicisitudes, el 26 de septiembre de 1713 el Santo Oficio romano declaró que la MCD dejaba de estar prohibida y que se permitía su lectura en la Iglesia universal. Tras su sobreseimiento, la MCD se imprimió, con las debidas licencias eclesiásticas, en todo los idiomas europeos y en algunos no europeos.

Tras diferentes gestiones por parte de los obispos de Burgo de Osma-Soria, diócesis a la que actualmente pertenece Ágreda, así como de la Conferencia Episcopal Española y de distintos estamentos de la Santa Sede, el papa san Juan Pablo II, por medio de la Secretaría de Estado, encargó, el 8 de enero de 1996, a la Congregación para la Doctrina de Fe que procediera a realizar el examen sistemático de la MCD. La Comisión nombrada a tal efecto entregó su dictamen a la Congregación de la Fe y esta a la Secretaría de Estado. He aquí su texto, hecho público el 19 de febrero de 1999: "La Congregación para la Doctrina de la Fe, en su sesión ordinaria del octubre pasado, ha llegado a la conclusión de que no se puede afirmar que se hallen presentes verdaderos errores doctrinales y

herejías en el citado libro. Sin embargo, la presentación que se hace en dicha obra de la figura de la Madre de Dios contrasta con la que nos ofrece la Sagrada Escritura y no es compatible con la mariología desarrollada por el Vaticano II (...). Aun reconociendo las adquisiciones realizadas, la Congregación para la Doctrina de la Fe ha decidido no conceder el *nihil obstat* para la prosecución de la causa de beatificación, teniendo en cuenta que una eventual prosecución de la causa comportaría una implícita aprobación del libro en cuestión y una indirecta promoción suya". Este dictamen no parece un modelo de coherencia; al contrario, suena a contradictorio. Si en la MCD no hay "errores doctrinales ni herejías", ¿cómo puede ser incompatible con la mariología del Vaticano II y por qué no se autoriza la prosecución causa de la beatificación de la autora para evitar la promoción indirecta de la CMD? La obra citada del P. Enrique Llamas (2007², 1ª edición: 2003), por su contenido y por la fecha de su publicación, suena a respuesta adecuada y convincente al dictamen transcrito de la Comisión nombrada Congregación de la Doctrina de la Fe. Lo mismo puede afirmarse de otros estudios: Gaspar Calvo Moralejo, *Mariología de la M. Ágreda. Su actualidad en la Iglesia del Vaticano II* (Univ. Intern. Alfonso VIII, Soria, *Monografías universitarias...*, 215-241; el artículo *La "Mística Ciudad de Dios": una mariología en clave de "Historia de la Salvación". De la M. Ágreda al concilio Vaticano II* del P. E. Llamas, en la misma colección: *Monografías universitarias* , 155-188, etc. Respecto a la mariología del Vaticano II, M. María de Jesús, en su MCD, es una adelantada con todos los inconvenientes de los pioneros, expuestos a la incompreensión e incluso a los ataques de su coetáneos y de los retrasados, ya por ignorancia, ya por insensibilidad a la evolución homogénea del dogma. La MCD no se opone a la mariología del Vaticano II; al revés ha sido confirmada por la doctrina mariológica de su decisivo capítulo VIII en su principal "constitución dogmática sobre la Iglesia".

Como la Conferencia Episcopal Española acaba de solicitar (noviembre de 2015) la reanudación de la causa de beatificación de M. María de Jesús de Ágreda, es de suponer que su "prosecución" está a punto de dejar de ser "eventual" y de pasar a "real, inmediata" lo mismo que la eliminación de las reservas respecto a obra *Mística Ciudad de Dios*. (Cf., un exposición más amplia y pormenorizada de la materia de este epígrafe en Antonio M. Artola, CP., *La venerable M. María de Jesús de Ágreda y la Inmaculada Concepción. El proceso eclesiástico a la Mística Ciudad de Dios*", Ágreda 2004 y su resumen: *El proceso de canonización de la M. Ágreda* en E. Llamas, o. c. 183-239; sobre el itinerario de su proceso de beatificación, cf. los estudios de Vicente Jiménez Zamora, natural de

Ágreda y arzobispo de Zaragoza, Antonio M^a. Artola y Monserrat Ruiz Ruiz en "Revista de Soria" 89, 2015, 13-70).

3.5. *El fondo o contenido doctrinal de la MCD*

La MCD es una vida pormenorizada de la Virgen María, que la Virgen le habría "dictado y manifestado" a M. María de Jesús (título de la revisión de la autora en 1660 en lugar de "revelado" de su primera versión, año 1643). La Virgen es la "Ciudad mística", en la cual mora y se complace Dios. Está estructurada en tres partes y ocho libros: 1^a) Desde la predestinación divina de María de Nazaret hasta el comienzo de su maternidad divina o encarnación de Jesucristo (*libros 1-2*); 2^a) desde la encarnación hasta la Ascensión del Señor (*libros, 3-6*); 3^a) desde la Ascensión hasta la Coronación de María por Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo (*Libros, 7-8*). Una introducción precede a cada una de las tres partes. Cada capítulo termina con uno o más párrafos conclusivos o números marginales, que la autora titula: "Doctrina que me dio la Reina del cielo" o de modo similar: "Doctrina de la soberana Señora", etc.

En la MCD se sostienen privilegios de la Virgen, ya proclamados verdades y realidades dogmáticas (su Maternidad divina), o que lo serán más tarde (Inmaculada Concepción, Asunción a los cielos, etc.,) y otras que podrán serlo (la asociación de la Virgen María a su Hijo desde su predestinación antes del tiempo para ser Madre de Dios, la corredención, la mediación universal, la realeza de María, etc.,). A los títulos de Madre de Dios, Inmaculada, Asunta, Corredentora, Mediadora de todas las gracias, Reina y Señora, la CMD añade los de "Madre y Maestra de la Iglesia" (MCD 1501, p. 1091, etc.,); cf., Gaspar Calvo, *María, primera discípula de Cristo, Madre y Maestra de la Iglesia en la M. Ágreda*, Univ. Intern. Alfonso VIII, Soria, *Monografías universitarias...*, 243-261; E. Llamas, o. c. especialmente 78-91). M. María de Jesús fue la primera en acuñar esta fórmula, que el Magisterio pontificio ha puesto de actualidad tras el concilio Vaticano II. Considero acertado el pronóstico del famoso abad benedictino de Solesmes, Dom Próspero Gueranger (1805-1875). En uno de los 27 artículos que escribió en el periódico parisino "L'Univers" (años 1858-1859) en defensa de M. María de Jesús y de su MCD en contra del dictamen de la Sorbona y del influjo jansenista, reconoce que, cuando la Iglesia quiera desarrollar el edificio doctrinal en honor de la Virgen María, "buscará los materiales en la MCD". (cf. algunas valoraciones suyas -todas laudatorias- en M. Peña García, o. c. 19-20). La Virgen había hecho voto de castidad MCD 743 p. 311; cf. II, 1.3. de esta misma bitácora); también san José a los doce años de edad (MCD 755 p. 315).

María de Jesús llena los vacíos o silencios de los Evangelios y de los Hechos de los Apóstoles, tan extensos y prolongados, sobre la Virgen durante la vida oculta y pública del Señor, también después de su resurrección y ascensión gracias a las revelaciones y locuciones recibidas, a veces gracias a su fantasía y a datos conocidos por la liturgia católica, los escritos apócrifos de los primeros siglos cristianos, etc. Así, por ejemplo, dice que la Virgen nació el 8 de septiembre (326 p. 146) y Jesucristo el 25 de diciembre, días de la celebración litúrgica de la Natividad de la Madre y de la Navidad o nacimiento del Señor. "Al año y medio de vida comenzó a hablar la niña María, y sus ocupaciones hasta que fue al templo a los tres años de edad" (MCD 389-408 pp. 170-176). Cuando se desposaron, María de Nazaret tenía 14 años; José, 33 años (MCD 755, p. 315). Cuando la Virgen empezó a ser Madre de Dios un "25 de marzo al romper el alba, o a los crepúsculos de la luz, a la misma hora en que fue formado nuestro primer padre Adán", se produjo una conmoción en todas las criaturas: "las aves se movieron con cantos y alborozo extraordinario, las plantas y los árboles se mejoraron en sus frutos y fragancias y todas las demás criaturas sintieron y recibieron alguna oculta vivificación y mudanza. Pero quien la recibió mayor, fueron los padres y santos que estaban en el limbo (...). Solo para el infierno hubo un nuevo pesar y dolor, porque sintieron los demonios una fuerza impetuosa del poder divino, que les sobrevino como las olas del mar (...). Luego salieron por el mundo, inquiriendo la causa, pero no pudieron rastrearla, porque el poder divino les había ocultado el sacramento de su encarnación y el modo de concebir María Santísima al Verbo humanado" (CMD 130 y138 pp. 394-395,398). "Cuando nació Cristo, tenía su Madre y Virgen 15 años, tres meses y 17 días" (MCD 742 p. 1464).

A veces sigue lo que dicta el sentido común y que probablemente habría oído en algún sermón, por ejemplo: enseña que Jesucristo recién resucitado se apareció en primer lugar a su Madre, suceso obvio y que no se lee en ninguno de los Evangelios canónicos, tal vez por su obviedad misma. Además, pudo decirse alguna de las religiosas cofundadoras del convento concepcionista de Ágreda, venidas de Burgos, pues es una escena -obra de Felipe Vigarny (esculpida en el 1504, casi exactamente cien años antes del nacimiento de María de Jesús), representada en un cuadro de los maravillosos relieves del trasaltar de la catedral burgalesa.

La MCD es un texto esmaltado de citas bíblicas: 3189 en total; de ellas, 1474 del AT y 1715 del NT. Es manifiesto el contraste con san Juan de la Cruz, que -en toda su obra- cita 924 veces la Biblia. Las citas bíblicas

son como el reticulado de la red que sostiene la obra MCD con algunos textos, especialmente del *Apocalipsis* (MCD 94-133 pp. 54-70) en función de nudos capaces de tensar toda la red. Los datos bíblicos constituyen el núcleo de la MCD, complementados con los de la Tradición hasta el siglo XVII. M. María de Jesús aporta los ingredientes marianos, que ella ha recibido a través de sus experiencias y revelaciones místicas. Aporta asimismo el criterio hermenéutico o de interpretación, que precisamente concuerda con el criterio pneumático o espiritual establecido por el concilio Vaticano II: "La Escritura se ha de leer e interpretar con el mismo Espíritu con que fue escrita" (*Dei Verbum*, 12), o sea, respecto a la Sagrada Escritura hay o debe haber relación en su formación y en su comprensión e interpretación (cf. el sugerente estudio de Antonio M^a. Artola: *La venerable Madre Ágreda y la hermenéutica "in Spiritu" de su Mística Ciudad de Dios* en Univ. Intern. Alfonso VIII, Soria, *Monografías universitarias...*, 189-214; Tomás Otero, *La interpretación de la Escritura en la MCD de Sor María de Jesús de Ágreda*, "Burgense" 4 , 2003, 321-346).

M. María de Jesús "aprendió" este criterio hermenéutico espiritual también en la interioridad de sus experiencias y manifestaciones místicas. Prescindir de la Tradición al hablar de la vida de la Virgen y de los dogmas marianos supone aplicar el principio luterano y protestante de la *sola Scriptura*, a veces precipitarse en el racionalismo y casi siempre dejarse afectar por cierto fundamentalismo aferrado a un momento de la evolución de las creencias y cerrado a su progreso homogéneo y al despliegue vital, eclesial, de los contenidos revelados. Son desorientaciones ciertamente ajenas a la fe sencilla, ingenua y mística de M. María de Jesús, pero presentes de algún modo en el dictamen elaborado por los teólogos de la Sorbona. La Virgen profetizó: "me felicitarán todas las generaciones", y acertó, pero lo han hecho, lo hacemos y lo harán con la letra, música y representación artística de cada época.

El contraste entre la mariología embrionaria de los Evangelios y la desarrollada en la MCD no es de oposición ni de contradicción, sino de complementariedad maravillosa. M. de Jesús, adelantándose al concilio Vaticano II y preparándolo, describe las vertientes de su mariología, a saber, la histórica, la cristológica, la salvífica y la eclesial, así como sus principios básicos, es decir, el de asociación a su Hijo, el de singularidad, el de conveniencia, el de eminencia y el de analogía, cf. el estudio: *La mariología de la M. Ágreda. Su actualidad en la Iglesia del Vaticano II* de

G. Calvo Moralejo, ya citado; Bruno Forte, *Maria, la donna icona del Misterio. Saggio di mariologia simbolico-narrativa*, San Pablo, Roma 1996³; E. Llamas, *El primer principio la mariología conciliar. El ayer y el hoy de este problema*, "Marianum" 41 (1978) 333-372 Gerard Philips, *El espíritu que alienta en el Capítulo VIII de la "Lumen Gentium"*, "Estudios Marianos" 27 (1966) 187-209.

3.6. La forma o el método y estilo

El lenguaje, que es simbólico ya en sí mismo (el significante de cada palabra apunta hacia el significado), lo es más si trata de expresar lo trascendente y mucho más si se pretende comunicar la vivencias místicas, que en gran medida son inefables, o sea, inexpresables a no ser que Dios conceda a alguien la capacidad de decirlas. El místico se acerca tanto Dios que queda deslumbrado. Quien se acerca así a Dios, como si se aproximara demasiado al Sol, se queda invidente no por falta, sino por exceso de luz. Lo capta con finura M. María de Jesús cuando contrasta "la abundancia y grandeza de los misterios" así como la deslumbrante "luz divina" por una parte, por otra "lo poco que alcanzan las razones", "porque la inteligencia es fecunda y la palabra estéril, con que no corresponde el parto de las razones a la preñez del concepto; y quedo siempre con recelo de los términos que elijo y muy descontenta de lo que digo, porque todo es menos, y no puedo suplir este defecto y llenar el vacío entre hablar y entender" (MCD 1495 p. 1087). Con otras palabras, si hay gran trecho entre la inteligencia con sus conceptos y las palabras, la desigualdad que separa el entender y el hablar humano respecto de lo divino y de su luz cegadora es casi insalvable, infinita. M. María de Jesús sintió desazón al intentar salvarla.

De ahí el estilo literario de M. María de Jesús, fruto aparentemente de una imaginación desbordada y entretejida de metáforas, comparaciones e imágenes. Ya el mismo título de su obra principal *Mística Ciudad de Dios* es metafórico y místico. Por ello, no se entenderá del todo e incluso casi nada si no se lee o se estudia en su misma onda, en sintonía lo más nítida posible, y, además, "con buena intención" o voluntad (*dictamen de la Universidad de Lovaina*) y con la *simplicitas cordis* de su autora. El estilo de la MCD es más elevado, más culto y de periodos más complejos que el de otras obras suyas, aunque siempre marcado por la espontaneidad y la viveza a pesar de los reflejos del conceptismo típico de su tiempo y de su tono más sublime y hasta hierático que en los restantes escritos de la misma autora. De ahí que sean más raros los diminutivos expresivos y quizás femeninos. María de Jesús es una escritora

autodidacta. No se olvida del recurso a exclamaciones y fórmulas ponderativas, presentes también en santa Teresa de Jesús. Y siempre la fantasía en todo su esplendor. "¡Qué portentosa imaginación, Dios mío, la de M. María de Jesús, escribiendo, qué sublime narradora es!" (Carmen Conde, *Una Monja que escribe y aconseja*, "Cuadernos de Literatura", Madrid 149, 9 -separata-).

Todavía no hay un estudio sistemático del lenguaje, ni del léxico, ni de la estructura sintáctica ni de los recursos estilísticos de los escritos de M. María de Jesús. Hay algunos esbozos bien enfocados y realizados, aunque incompletos, obra de Manuel Peña García, por ejemplo, en su *Aproximación histórico-literaria de la MCD*, 401-438 y 560-586. Respecto a la "lengua y estilo de las Sabatinas" e incidentalmente de la MCD, cf. su introducción a *Las Sabatinas...*, 84- 118. En ella hay un epígrafe (pp. 88-91) titulado "*¿Estilo o estilos?*", inclinándose por el plural. El estilo literario de lo escrito de M. María de Jesús se adaptaría a la naturaleza de la materia de cada una de sus obras. Sobre las variantes léxicas o en las palabras y ortográficas respecto al lenguaje actual (cf. C. Solaguren, l. c. pp. LIII-LVI), si bien estas suelen ser debidas ya a desconocimiento de las reglas de ortografía, ya a que esta no estaba tan fijada como ahora. En cualquier caso muestran que M. María Jesús no era mujer de letras ni de lecturas, sino de "conversaciones" con Dios y con su Madre (oración, coloquios místicos), con sus directores espirituales en y fuera de la confesión y con las demás religiosas.

4. M. María de Jesús, el Santo Oficio o Inquisición y su proceso de canonización

4.1. M. María de Jesús, el Santo Oficio y la Santa Sede

El Santo Oficio o Inquisición española trató el caso de M. María Jesús de Ágreda ya en 1631. A partir de algunas acusaciones contra la religiosa le abre una causa, que es archivada en el mismo año 1631. Pero es removida en abril de 1635 cuando encarga sendos informes a tres PP. Calificadores del Santo Oficio (un jesuita, un franciscano y un agustino). Sus informes fueron dispares. Por eso, en septiembre del mismo 1635 el Inquisidor general ordena que un "un Calificador de los más doctos e inteligente" vaya a Ágreda y, ante un Notario del Santo Oficio, tome "puntual y secreta" declaración a M. María de Jesús. Del 18 al 29 de enero de 1650, un religioso trinitario, Padre Calificador muy competente, visita de incógnito a M. María de Jesús y, ante un notario, la somete a un interrogatorio de 80 preguntas. M. María de Jesús está enferma, sangrada

y en cama. Por sus cartas se sabe que la hicieron al menos 71 sangrías en 14 años, o sea, era muy delicada; incluso una vez echó sangre por la boca (C. Solaguren, l. c. XXI). No obstante y a pesar del frío del invierno soriano, se levanta y contesta a las 80 preguntas durante diez días y medio, en sesiones de mañana y tarde, de tres horas cada sesión (más de 63 horas de interrogatorio), "sobre letanías, cruces y cuentas, arrobos y visiones, predicación a los indios del Nuevo México, escritos, lecturas...". El P. Calificador quedó admirado de la virtud y autenticidad de M. María de Jesús. En su "dictamen" la exculpa de todos los cargos, resalta sus virtudes, así como su conocimiento de la Sagrada Escritura y concluye: "Es católica y fiel cristiana, bien fundada en nuestra santa fe, sin ningún género de ficción ni embeleco del demonio".

A pesar del quebranto de su salud, M. María de Jesús quedó reconfortada: "He quedado aficionadísima al Santo Tribunal y a su pureza de proceder (...) El Señor me envió este trabajo, cuando no hay confesor ni religioso ninguno que sepa mi interior por haberse muerto los que se lo había comunicado". En una de sus cartas al Rey le comunica su soledad en ese momento: "Cuando me vino aquella visita (de la Inquisición), me hallé tan sola y sin consejo que me pareció forzoso acudir al amparo del prelado que es el P. Manero" (colección BAE 109, p. 210). A partir de entonces el P. Andrés de Fuenmayor acompañó o dirigió espiritualmente a M. María de Jesús durante 15 años hasta su muerte en 1665. El Inquisidor General mismo, leído y valorado el informe, ordena suspender la causa sin iniciar "el proceso". informó al rey Felipe IV, quien felicitó por escrito a M. María de Jesús (cf., el texto de las 80 preguntas y su respuesta, que se conserva en su convento de Ágreda). Sobre la Inquisición y M. María de Jesús, cf. *Biografía*, 405-437; texto de 32 de las 80 preguntas y sus respuestas en pp. 418-436).

4.2. El proceso de beatificación de M. María Jesús de Ágreda y sus vicisitudes

Desde que fue aceptada la incoación de la causa de beatificación, su proceso ha estado paralizado con distintas vicisitudes hasta noviembre del 2015 cuando la Conferencia Episcopal Española, en su CVI Asamblea plenaria, ha propuesto su reanudación. Su documentación se halla en el archivo diocesano de la diócesis de Tarazona. Además del enfrenamiento entre maculista e immaculistas y de la problemática de las revelaciones privadas, algo han influido las no siempre comprendidas y casi incomprensibles bilocaciones misioneras de M. María de Jesús. Y esto a pesar de que, en el cristianismo, no son esenciales ni necesarios para la

perfección, como ocurre en algunas religiones orientales y en Nueva Era (cf. M. Guerra, *100 pregunta-clave sobre New Age*, Monte Carmelo, Burgos 2004, 65ss.; 81-84). En muchos casos de santos oficialmente canonizados (san Vicente de Paúl, san Juan Bautista de la Salle, etc.) ha habido correspondencia al derroche de la gracia divina sin fenómenos místicos; al menos no hay constancia de ellos. La Iglesia católica declara oficialmente santo a alguien en atención a sus virtudes, no a los fenómenos místicos. "M. María de Jesús es, indiscutiblemente, la figura espiritual más interesante de la España del siglo XVII, el gran exponente de la espiritualidad del Barroco, entonces en todo su furor" (Baldomero Jiménez Duque, *María de Jesús de Ágreda* en *Gran Enciclopedia Rialp*, I, Rialp, Madrid 1971, 360).

5. Las bilocaciones de M. María de Jesús

M. María de Jesús tuvo más de 500 bilocaciones conocidas. La finalidad de todas fue evangelizadora de los indios de Texas y Nuevo México (actual EE.UU), exceptuadas dos destinadas a la conversión de un musulmán preso en el castillo de Pamplona.

5.1. Destino evangelizador o misionero de sus bilocaciones

Todo bautizado tiene el derecho - del cual nadie le puede privar- y la obligación - de la cual nadie ni nada le puede eximir- de ser santo y apóstol o misionero. Si una religiosa no lo fuera, si se preocupara solo de su santificación y salvación, sería bonza budista o "*sadhu/asceta*" hindú, pero no monja cristiana. Santa Teresa del Niño Jesús oró y se mortificó por los misioneros; incluso quiso ir a misiones (Vietnam). Pero las circunstancias, la enfermedad (tuberculosis) y su muerte prematura (24 años de edad) se lo impidieron. No obstante, ha sido proclamada merecidamente Patrona de las Misiones con el incansable misionero san Francisco Javier.

5.1.1. Evangelización de los indios norteamericanos en estado de bilocación

María de Jesús oró y se mortificó tanto o más por los misioneros y por los indígenas, manifestando su celo intenso por la conversión de los infieles. Manifiesta que la movió siempre "el deseo de la salvación de las almas y que, desde criatura tuvo gran lástima de los que se condenaban, y más de los infieles que por falta de luz y predicadores, no conocen a nuestro verdadero Dios y Señor" (*Carta-informe* del P. Alonso Benavides a los franciscanos de la provincia de Nuevo México en 1631, tras su entrevista oficial con M. María de Jesús, cf. el texto transcrito en *Biografía*, 131; "presuponiendo que por su humildad y hábil prudencia, había de ocultar la verdad", le impone la obligación de decírsela "bajo precepto de

obediencia", cf. p. 129). Véase también su segunda declaración (año 1649) el "Interrogatorio" del Santo Oficio (respuesta a la pregunta nº. 28). Su afán evangelizador llega al extremo de cerrar su información con estas palabras: "Confieso que si pudiera comprarla (la conversión de un solo indio) con la sangre y crueles martirios de la vida, lo hiciera" y reconociendo "la mucha envidia" que sentía de los franciscanos misioneros en aquellas tierras (*Carta-relación* de M. María de Jesús al P. Pedro Manero, Comisario General de la Orden franciscana, 15..1631; cf. *Biografía*, 134). El mismo ardiente deseo misionero bulle en otros documentos (*Biografía*, 133, 134,135, 136,etc.,). María de Jesús quiso ir a misiones, y fue, pero con el cuerpo energético. No ha sido nombrada copatrona de las misiones, y esto mismo (sus bilocaciones), entre otra causas, ha entorpecido lamentablemente el desarrollo normal de su proceso de canonización. Además de evangelizadora, ha sido animadora e inspiradora de misioneros. San Fr. Junípero Serra (1713-1784), evangelizador de California se consideraba continuador de la acción misionera de M. María de Jesús en Texas y llevaba siempre consigo un ejemplar de la MCD. San Antonio M^a. Claret, evangelizador en España y Cuba. fundador de la Congregación de los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María, leía asiduamente la MCD, la reimprimió en su editorial y, en 1867, solicitó de san Pío IX la reanudación de la causa de beatificación de la M. María de Jesús (cf. II, 1.7 en esta misma bitácora).

El P. Alonso de Benavides quedó impresionado al comprobar la descripción exacta de los pasajes y localidades de las tierras de los indios americanos "como si hubiera vivido en aquellas regiones por espacio de muchos años (...). Había visto en aquellas tierras al mismo P. Benavides con otros religiosos, designando el día, la hora y el lugar donde acontecían (algunos hechos, por ejemplo: "me dijo esta bendita alma que había asistido conmigo al bautismo de los Piro, y me conoció ser el mismo que allí vio. Asimismo asistió al P. Fr. Cristobal de Quirós a unos bautismos..."), y las notas individuales de cada uno de los hombres que también nos acompañaban (...)" ; le dijo también los rasgos faciales, el pelo canoso o no, etc., (*Biografía*, 130-131). Es lógico que el P. Benavides se quedara asombrado, pues él no la había visto allí ni entonces. Describe también con precisión los cambios de clima, "las comidas más groseras" que las castellanas, "las teas" con las que se iluminaban, las armas -distintas de las de acá"- , con las que guerreaban, etc., (pp. 134-135).

Las bilocaciones de M. María de Jesús de Ágreda, al menos todas las conocidas por mí, son de naturaleza apostólica; tienen una finalidad misionera. Se incorporó de una forma original a la avalancha

evangelizadora del Siglo de Oro español, una de las gestas más admirables de la historia de España y de la humanidad, aunque el laicismo y relativismo, imperantes en nuestros días esté incapacitando al hombre occidental de hoy para valorarla adecuadamente e incluso le impulse a menospreciarla en gran medida por ignorancia.

El escenario de las más de 500 bilocaciones de M. María de Jesús corresponde a los Estados actuales norteamericanos de Texas (el segundo más grande de EE.UU) y de Nuevo México; cf. M^a. Anna Nogar, *Una nueva visión de la primera misión de Texas 1632* y Marilyn H. Fedewa, *Sor María de Jesús de Ágreda y las misiones de Salinas en Nuevo Méjico* en "Revista de Soria" 89 (2015)161-178 y 179-188 respectivamente). En sus viajes por bilocación a América, evangelizó a los indígenas llamados generalmente jumanos (también a veces "Humanos, Humanas, Xumanos, Xumanas), así como a los de Titlán o Tulán, a los chillescas y a los caburcos, habitantes de los llanos centro-orientales del actual Estado de Texas en los años 1622 y siguientes, al menos durante tres años (*2ª Declaración de M. María de Jesús*, año 1649). Es lógico y encomiable que el conocido escritor italiano Vittorio Messori haya propuesto que sea declarada Patrona de Texas (cf. *Una monja española, futura patrona de Texas*, "La Razón" 9, abril, 2003, p. 35). Este hecho extraordinario se conoció por vez primera en 1627 cuando el P. Sebastián Marcilla, superior de la provincia franciscana de Burgos, a la cual pertenecía Ágreda, informó al arzobispo de México que una monja de Ágreda, sin abandonar su monasterio, evangelizaba a los indios jumanos y a los de otras tribus limítrofes.

M. María de Jesús era la primera persona no indígena que habían visto y oído. Evidentemente, ni M. María de Jesús hablaba las lenguas de las distintas tribus indígenas, ni estos conocían español. Pero no empleaban tiempo en la mediación de un intérprete, que no existía. ¿Pues, en qué lengua les catequizaba? "Entre ellos, dice M. María de Jesús, hablaba su lengua natural y la entendían, y ella a ellos la suya; fuera de allí no la entiende, ni Dios se la revela" (Relación P. Manero, *Biografía*, 132).

El arzobispo de México manda (mayo, 1628) al P. Esteban de Perea, custodio o superior de la región más cercana a la de estos indios, que elabore y le envíe una relación de los hechos. Se la remite en 1629. En ella le dice que 50 jumanos habían ido al convento de San Antonio, sede entonces del P. Custodio, y habían pedido ser bautizados e instruidos más profundamente en "la ley del Evangelio". La sorpresa de los PP. franciscanos aumenta cuando les dicen que, antes de bautizarse, hay que

saber el catecismo, y los indios contestan que ya lo saben de memoria, y que se lo había enseñado una mujer con un vestido igual al de un retrato de M. Luisa Carrión (concepcionista franciscana), "muy célebre entonces en España por su gran fama de santidad", aunque la vista por ellos era "más hermosa y de menor edad" (*Biografía*, 128). Precisamente era la que les había enviado. Ellos la llamaban "la señora de azul". Este era y es el color de la gran capa o manto de las concepcionistas franciscanas, que cubre su hábito blanco. Tras las debidas diligencias se averiguó con certeza que se trataba de M. María Jesús de Ágreda.

M. María de Jesús, preocupada de la salvación eterna de musulmanes y de los indios americanos, estuvo ocupada en su evangelización directa, aunque en su cuerpo energético. Más aún, su obra principal la MCD, según ella una vida de la Virgen, en realidad es también una mariología en clave salvífica o de historia de la salvación (cf. E. Llamas, *"La Mística Ciudad de Dios": una mariología en clave de "Historia de la salvación", de la Madre Ágreda al concilio Vaticano II* en *Univ. Intern. Alfo VIII Soria, Monografías universitarias...*, 155-188).

5.1.2. En estado de bilocación evangeliza a un "moro", preso en el castillo de Pamplona

Al mismo tiempo que se trasladaba a América por bilocación, sin salir físicamente de su convento había evangelizado dos veces a "un moro" (musulmán) encarcelado en Pamplona, que, en señal de gratitud, quiso ser bautizado en Ágreda el 28 de noviembre de 1626. El método de reconocimiento fue el elemental, empleado todavía por la policía. Desfilaron ante él, acompañado por un notario, varios religiosos, laicos y laicas, en primer lugar, tres religiosas y luego todas las de la comunidad de Ágreda. Las dos veces, su reacción fue la misma: "todas van vestidas como la que me visitó en Pamplona", pero, por el rostro sin velo, fue diciendo: "no es, no es" hasta que pasó M. María de Jesús: "esta es la que me ha convertido". Añadió: "¿Cómo estando tú aquí dentro de este monasterio, y sin salir fuera de él, fuiste a Pamplona a convertirme, mientras yo estaba encerrado en el castillo?". María de Jesús, sin responder nada, se fue alejando de las demás (pp. 151-153).

5.1.3. ¿Qué catecismo enseñó a los indios americanos?

Los PP. franciscanos, que acogieron a los "ancianos" o jefes de los clanes y tribus indígenas, les dicen que hay que saber "el catecismo" como una de las condiciones indispensables para bautizarse. Sus extrañeza llegó a estupor cuando les respondieron que se lo sabían de memoria y

comprobaron que era verdad. ¿Qué "catecismo" había enseñado M. María de Jesús a los indios de Texas?. Lo desconocemos.

Pero, es posible que usara el catecismo que seguramente había aprendido ella, a saber, el del P. Astete (1537-1601), el aprendido por casi todos los españoles hasta mediados del siglo XX, publicado antes del año 1593. El P. Gaspar Astete murió un año antes del nacimiento de M. María de Jesús y está enterrado en la parroquia de san Lorenzo de Burgos. Tal vez fuera el del P. Jerónimo Ripalda, muerto cuando M. María de Jesús tenía 14 años de edad. Cuando los de la Inquisición le preguntan "qué les predicaba y enseñaba instruyéndoles en nuestra santa fe católica", ella responde enunciando las verdades del "Credo", aunque omite lo relativo a la Iglesia. Enumera algún atributo divino más y concreta más la virginidad e la Virgen María: "que nació de santa María Virgen, siendo virgen antes del parto, en el parto y después del parto", fórmula tradicional, presente en el catecismo del P. Astete. (*Interrogatorio/Inquisición*, pregunta nº. 34).

No obstante, parece al menos probable que les enseñara el breve catecismo elaborado por ella misma, el que llevaba siempre consigo. La Virgen le alaba "el cariño que tienes a la Doctrina Cristiana, y le agrada a su Majestad y a mí que la traigas contigo y la leas muchas veces, como lo acostumbras, y de nuevo te lo encargo desde hoy" (CMD). No parece que sea algunas de las "profesiones de fe" que redactó. Una de ellas se encuentra en su devocionario titulado *Ejercicio cotidiano y doctrina para hacer las obras con la mayor perfección*, publicado por el P. Ramón Buldú (Barcelona, 1879). En su obra *Ejercicios espirituales* (pp. 68-73) incluye una *Protestación de la fe*, que puede considerarse un catecismo completo, aunque breve y sin la estructuración en preguntas y respuestas, típica de los catecismos. Narra las verdades de la fe católica con la estructura del Credo, si bien desarrolla más cada una de las verdades. Julio Garrido, en la "presentación" de *Ejercicios espirituales* (Madrid 1975, p. 9) ve "grandes analogías" entre esta "Protestación de fe" y el "Credo del Pueblo de Dios" del beato Pablo VI (año 1968). He aquí sus resumen:

"Yo confieso y creo en Dios, increado y Criador de todas las cosas visibles e invisibles... En Dios en cuanto Hombre" que "consta, como nosotros de carne humana y alma racional y según la divinidad es igual al Padre. Padeció muerte y pasión..., tanto, no siendo necesario, pues solo bastaba un afecto suyo o pequeña obra para librar al hombre de la culpa... Concebido en las purísimas entrañas de María Santísima, Virgen antes, en y después del parto..., que fue concebida sin mancha de pecado original y en mi interior reverencio este Misterio, aunque la Iglesia santa no lo tiene definido. Pido a Dios eterno que lo haga... Confieso todas las verdades reveladas a la Santa Iglesia... y todos los demás artículos de la Santa Iglesia romana como ella lo enseña y unida con su cabeza Nuestro Redentor y gobernada por el Espíritu Santo. Y asimismo creo admito de todo mi corazón la Sagrada Escritura..., a la

Santa Madre Iglesia pertenece juzgar del sentido verdadero e interpretar. Confieso que son siete los Sacramentos de la nueva Ley de gracia, instituidos por Cristo mi Señor, y aunque todos son necesarios..., no todos son necesario para cada uno... Creo tiene Dios vírgenes santas en el cielo...,y el serlo es cosa muy loable y agradable al Altísimo y quien eligiere esta suerte, escoge la mejor parte... Recibo y confieso que en la Misas se ofrece a Dios un sacrificio propiciatorio por los vivos y difuntos y que en el Sacramento de la Eucaristía está verdadera y realmente el cuerpo y sangre de Cristo junto con el alma y la divinidad..., la transubstanciación..., y creo que en cada una de las dos especies se recibe todo Cristo y todo el sacramento en la menor partícula de la hostia. Confieso que hay purgatorio..., infierno..., la comunión de los santos y que los que están en la celestial Jerusalén son bienaventurados... Confieso y creo que para ser uno fiel Católico e hijo de la Iglesia militante y colocarse en la triunfante es menester y muy necesario creer y confesar estos artículos de fe y que los santos interceden en el Cielo... Confieso que hay autoridad en la Iglesia para conceder indulgencias... Reconozco y confieso a la santa Madre Iglesia Romana, Maestra de todas las Iglesias; admito la obediencia verdadera al príncipe y pontífice romano sucesor del glorioso san Pedro... Todo lo dicho en esta protestación indubitablemente confieso y todo lo que es contrario y cualquiera herejías condenadas y reprobadas por la santa Iglesia anatematizo, condeno y detesto, particularmente al demonio antigua serpiente y sus secuaces... Pido a Dios eterno, me conceda y quiera por su gran misericordia que yo muera confesando esta Fe Santa Católica por la cual daré la vida. Amén".

5.1.4. ¿Cuándo y por qué cesaron las bilocaciones y restantes fenómenos físicos de la mística en M. María de Jesús

M. María de Jesús, modelo de virtudes, también de la humildad, sufrió mucho cuando se enteró de que llamaba la atención con las manifestaciones externas de lo místico. Las religiosas mismas, incluso "las superiores amiguísimas de las exterioridades" místicas y los "seculares", al final cualquiera, pues "por haberles concedido a unos, no se les negaban a otros", la vieron en éxtasis y levitando. M. María de Jesús sintió gran disgusto y dolor íntimo cuando se enteró de que "le levantaban el velo" para que pudieran ver la belleza de su rostro transfigurado y que, después de comulgar, se entretenían moviendo con un soplo su cuerpo suspendido en el aire. Su reacción fue fuertísima. Se negó a estar en el coro, en el comulgatorio y en el locutorio. Prometió no salir de su celda y recibir allí la sagrada Comunión. Evidentemente ella, en estado extático y en levitación, no era consciente de nada externo (*Biografía*, 119-121).

Ya "pasados los tres primeros años de profesa, a los 22 de edad, en 1923" se había quejado ante el P. Provincial por la exhibiciones de sus arrobamientos, permitidos por las superiores. "Lloraba y clamaba a Dios pidiéndole que me diera mucha fe, esperanza, amor suyo y verdadera humildad, y me quitara aquellas cosas exteriores" (pp. 120-121). El P. Provincial "me mandó por santa obediencia y bajo precepto de pecado, que pidiese a Dios que me quitase todo lo externo". Lo pidió "con más

conato" que ninguna otra cosa en "todos los días de mi vida, y el Señor me lo concedió" (p. 140). Así desapareció y nunca más reapareció.

"Me dio el aborrecimiento con las cosas exteriores sensitivas, que de oírlas tiemblo y desfallezco y formalmente aborrezco su peligro y lloro aquellos tres años. Clamaba de lo íntimo de mi alma que quitase aquellas suspensiones, los arrobos, lo que en ellos conocía y las visiones corpóreas y lo de México, pues ya tenían bastante luz, pues tantos estaban bautizados". "Pasados tres años (*de viajes a Texas*) el Señor infundió en mí un temor tan vehemente" y desapego a lo exterior que suplicó a Dios que se lo quitara. "El Señor me lo concedió y nunca más tuve nada por modo exterior de lo de las conversiones y arrobos" (*carta y relación al P. Pedro Manero*). La gente que desconocía la causa de la desaparición de los fenómenos físicos, exteriores, la atribuyeron a "castigo de algún pecado oculto". Por ello la despreciaban con palabras muy ofensivas. Ella cayó en "turbación" y en tentaciones fuertes del Demonio, que le prometía "mayor estimación y aplauso de las criaturas que hasta entonces había tenido". Lo superó con más oración, más generosidad en la entrega y nuevos dones místicos interiores (pp. 140-141, 154 y siguientes). Acierta Jesús Fonseca con el título de su reflexión: *Nada para fuera, todo para los adentros. La fuerza comunicadora de sor María de Jesús de Ágreda* (Univ. Intern. Alfonso VIII, Soria, *Monografías universitarias...* 99-104).

2.2. Otras personas dotadas de bilocación

2.2.1. M. Esperanza de Jesús

En primer lugar quiero destacar a M. Esperanza de Jesús (María Josefa Alhama Varela en la partida de bautismo y en el registro civil). Lo hago porque conozco el modo básico de la bilocación gracias a una religiosa de la congregación fundada por M. Esperanza, que, en Roma, ha estado junto a su cuerpo físico en varias de sus bilocaciones, y por medio del P. Maximiano Lucas, amigo, tres cursos inferior al mío en el seminario diocesano de Burgos. Cuando hace años le visité en el Colegio Español de Roma, me sorprendió su talante y sus palabras tanto que le pregunté: "¿Qué te ha pasado o te pasa?". "Nada respondió, ¿pero se nota algo?". "Mira, le dije, estás tan místicoide que empalagas. Antes no eras así". Era abril. Nos habíamos visto en agosto del año anterior en Colonia cuando acudió a mí porque estaba pasando una prueba que podía afectar a su vocación. A finales de septiembre regresó de Alemania. Un día, paseando entre clase y clase en la universidad Gregoriana, oyó hablar por vez primera de M. Esperanza de Jesús, fundadora, que quería mucho a los

sacerdotes. Sin decírselo a nadie por pudor, dada su intención un tanto egoísta, decidió visitar a M. Esperanza porque, como quería tanto a los sacerdotes y era española, tal vez pudiera indicarle una residencia adaptada a sus posibilidades económicas durante el curso que le quedaba hasta ser ordenado sacerdote. Fue, llamó, se abrió la puerta y vio a una religiosa con el delantal parcialmente recogido hasta la cintura y una escoba en la mano. Pero no era la hermana portera, como él pensó, sino M. Esperanza misma, que le preguntó: "Te estaba esperando. ¿Cómo has tardado en venir?". Ya en él recibidor, "me dijo, reconocía, lo que tú sabes y lo que no sabes; además, junto a este río", y otras circunstancias precisas y acertadas de identificación. Cuando comenté. "Pero tú no sabes que Dios nos ve y se lo puede decir a quien quiera...", replicó: "Una cosa es saberlo y otra, muy distinta, comprobarlo" mientras lo rubricaba con un gesto expresivo de su brazo derecho. Añadió: "al finalizar el curso ingresaré en el noviciado de los Hijos del Amor Misericordioso". Luego ha sido Superior General del Amor Misericordioso (1992-2004) y Provincial de España desde 2008 hasta su muerte (14.1.2015).

M. Esperanza tenía el don de "leer" la conciencia, a veces a distancia. Sus anuncios proféticos se cumplieron, por ejemplo la visita de san Juan Pablo II Magno al santuario del Amor Misericordioso en Collevaenza (la primera salida del Vaticano después del atentado). M. Esperanza de Jesús acumuló todos los fenómenos físicos de la mística: éxtasis, levitaciones, predicciones proféticas cumplidas, bilocaciones, estigmas activos especialmente durante la cuaresma y la Semana Santa, etc. Fue una mujer fuerte y santa, que promovió numerosas obras asistenciales, sociales y tectónicas: construcción del santuario/basílica del Amor Misericordioso en Collevaenza (Perugia, Italia) con manantial, piscina y dependencias complementarias y, a la vez, contemplativa y mística excepcional. Descuella también por su fe en Jesucristo, por su sencillez y humildad. Fue acusada con astucia tan diabólica que hasta una religiosa Esclava del Amor Misericordioso, hermana suya de sangre, firmó el texto inculpatario. El Santo Oficio la mantuvo aislada en una celda del monasterio de la Religiosas de Trinità dei Monti (Roma) con mirilla para poder comprobar lo que hacía, si estaba en éxtasis o no, etc. La interrogó durante varias semanas (abril-mayo, 1941) hasta que quedó diáfana su humildad, inocencia y la autenticidad de sus fenómenos místicos.

En sus numerosas bilocaciones visitó al papa Pío XII (anochecer del 3 de julio de 1942), a una reunión de cardenales durante la celebración del concilio Vaticano II, a distintas personalidades eclesíásticas y civiles, a

Antonio M^a. Pueyo del Val, obispo en Pasto (Colombia), etc., para transmitirles encargos o mensajes de parte de Jesucristo, para solucionar diversos problemas personales y asistenciales o simplemente, como buena hija, para asistir a su madre poco antes de que muriera.

Nació en Santomera (Murcia, España), donde residió hasta que se trasladó a Madrid (año, 1920, donde profesó como Misionera Claretiana), a Roma (1936) y a Collevallenza (1951), donde murió en el 8 de febrero de 1983. No reformó (santa Teresa de Jesús), sino que fundó dos congregaciones religiosas: Esclavas del Amor Misericordioso (1930) e Hijos del Amor Misericordioso (1951). Ha sido beatificada (31.5.2014).

Se conoce el texto de los mensajes, que recibía de Jesucristo, tanto los que comunicaba luego en estado de bilocación como los que no tenía ese destino. Su confesor le ordenó que los escribiera incluso ya en su etapa claretiana. Los ha dejado escritos en su "*Diario*". Todos empiezan con la misma fórmula: "El Señor me ha dicho", que es el título del libro, que ha escrito sobre ella el periodista Aldo Maria Valli (Ancora, Milano 2014, traducción: *El Señor me ha dicho* del P. Maximiliano Lucas, Mercy Press S. L., Barcelona). En 1927 recibió el que caracteriza el carisma de las Esclavas y de los Hijos del Amor Misericordioso: "El Señor me ha dicho que tengo que hacer que los hombres conozcan a Dios, no como un padre ofendido por las ingratitudes de sus hijos, sino como un bondadoso Padre que busca por todos los medios la manera de confortar, ayudar y hacer felices a sus hijos y que los sigue y busca con un amor incansable como si Él no pudiese ser feliz sin ellos". (cf. su biografía en Gabriele Rossi, *Beata Esperanza de Jesús. Testigo del Amor Misericordioso*, editorial El Amor Misericordioso 2014; traducción: P. Pablo de Prado, San Pablo, Madrid 2016).

2.2.2. Yvonne-Aimée de Jesus

Es el nombre adoptado -al ingresar en las Agustinas Hospitalarias de la Misericordia en Malestroit (Francia) - por la llamada Yvonne Beauvais (1901-1951) hasta entonces. No sin razón es proclamada "la Gran Mística Francesa" y la "Juana de Arco del siglo XX". En 1946 fundó la Federación de Monasterios Agustinos y fue su primera Superiora General. Estuvo dotada del don de profecía, de sanación, levitación, estigmas. Asciende a 151 el número de sus bilocaciones registradas (cf. René Laurentin - teólogo- Patrick Mahéo -médico-, *Bilocations de mère Yvonne-Aimée*, F. X. Guibert 1990; también IDEM, *Yvonne-Aimée de Malestroit, un Amour extraordinaire*, F.X. Guibert 1982; R. Laurentin-Patrick Mahéo, *Yvonne-*

Amée de Malestroit: les stygmates, F. X. Guibert 1988). Fue condecorada con la Cruz de Guerra de Malestroit y -por el gobierno francés- con la de Chévalier de la Légion de Honneur".

2.2.3. San Alfonso María de Ligorio

He aquí su descripción tomada de su proceso de canonización: "El 21 de septiembre de 1774, estando el venerable siervo de Dios en Ariezo, pequeña villa de su diócesis, cayó en una especie de desvanecimiento. Sentado en su sillón, permaneció cerca de dos días en dulce y profundo sueño (...). Por fin se despertó y, al llamar un poco con su campanilla, acudieron enseguida sus servidores. Viéndoles muy asombrados: -¿Que es lo que os pasa?, les preguntó. - ¿Que qué nos pasa?, le respondieron ellos. ¡He aquí que hace dos días que no habéis hablado, ni comido, ni dado señal alguna de vida! - Vosotros, dijo el siervo de Dios, me creíais dormido, pero no sabéis que he ido a asistir al papa, que acaba de morir-. Poco después llegaba la noticia del fallecimiento de Clemente XIV, ocurrida el 22 de septiembre a la una de la tarde, es decir, en el momento preciso en que el siervo de Dios había agitado la campanilla" (cf. *Information, animadversiones et responsio supra virtutes venerabilis servi Dei Alphonsi Mariae de Ligorio*, citado en A. Royo Marín, o. c. 927).

2.2.4. Otras figuras

Baste nombrar a san Juan Bosco (cf. Eugenio Ceria, *Memorias biográficas de S. Juan Bosco (1886-1888)*, vol. 18, Alcalá 1989, 39-44, estancia simultánea en Italia y en Barcelona) y a san Pio de Pietrelcina O.F.M. cap. (1887-1968), estigmatizado, varias bilocaciones, discernimiento y lectura de las conciencias, incomprendido, calumniado; sus "Grupos de oración" eran 726 con 68.000 miembros cuando él murió; 1400 y más de 150.000 miembros en 1976 (cf. L. Sáez de Ocáriz, *Pío de Pietrelcina: místico y apóstol*, San Pablo, Madrid 1995⁵, 287-293; José M^a. Zavala, *Padre Pío. Los milagros desconocidos del santo de los estigmas*, LibrosLibres, Madrid 2010).

No es este el momento, por no decir "kairós", de discernir si hay o no bilocaciones fuera del cristianismo, en las religiones no cristianas.

III. ¿CÓMO SE REALIZA LA BILOCACIÓN?

La bilocación es metafísicamente posible y físicamente realizable. ¿Pero, cómo acontece o cómo se desarrolla?

1. El desdoblamiento somático

La presencia simultánea de la misma persona en dos sitios distintos y distantes sería metafísicamente imposible si, en ambos lugares, estuviera del mismo modo o en idéntico estado. Pero no es así, ya que se opera una especie de desdoblamiento somático o corporal. A juzgar por los testimonios de las personas que convivían con M. Esperanza de Jesús y por los de los destinatarios, el cuerpo físico de M. Esperanza permanecía en el lugar de su residencia, aparentemente muerto por su palidez y como si no respirara. Los que estaban con ella, sobre todo las primeras veces, pensaban que se estaba muriendo. Si estaba de pie, se desplomaba si alguien no la sostenía. En el inicio mismo, lanzaba una especie de sonido gutural peculiar o de gemido, que ahora una religiosa reproduce al parecer con fidelidad. Cuando -finalizada la bilocación- volvía en sí, respiraba muy profundamente e inmediatamente, a juicio de los testigos en una reacción connatural de humildad, a veces exclamaba: "¿Qué hacéis aquí? ¡Hala! A trabajar".

La condición del cuerpo físico en la bilocación "como dormido, casi como muerto" es una constante, al menos en los casos comprobados (beata Esperanza de Jesús, san Alfonso María de Liguori, etc.), también el caso de santa Teresa de Jesús, al que alude Aimé Solignac (l. c.): "está adormecido (*endormi*), inmóvil (Teresa de Jesús "como muerta" mientras se aparece a Isabel de Agnes/Inés)" en el lugar donde se halla físicamente. Pero no he conseguido localizar este texto en los escritos de santa Teresa de Jesús.

En el lugar del destino o en su presencia bilocada, veían a M. Esperanza sin imaginar anomalía alguna a no ser su entrada con la puertas cerradas. Veían el cuerpo energético con el yo consciente, o sea, a M. Esperanza en cuanto a su aspecto visible, que habla, mira, sonrío, se mueve. Lo he llamado "cuerpo energético" o "inmaterial" aunque la energía sea también materia, pero menos condensada que la materia palpable. La materia constitutiva de todos los átomos de la materia bariónica u ordinaria, también de los de nuestro cuerpo físico, está formada por los quarks del núcleo (protones, neutrones) y por los electrones (en la corteza), que giran en torno al núcleo. Hay otra clase de materia, la llamada "oscura", que es invisible en si misma por los procedimientos ópticos ordinarios, que no emite ni refleja luz, pero está dotada de atracción gravitatoria. Además, hay "energía oscura", intuida por Einstein, que murió antes de que se comprobara su existencia. La materia normal o detectable de modo directo por el hombre (la de la Tierra y sus cosas, la de los cuerpos vivos y cadáveres, la de los planetas,

satélites, estrellas, etc.) no llega al 5%. La casi totalidad del universo es energía oscura (en números redondos, el 73%) y materia oscura (el 23%) (cf. *La evolución del universo, de la vida y...*, 43 ss.). En las bilocaciones el "cuerpo energético" se traslada "a la velocidad del pensamiento" como suele decirse, seguramente "a la de la energía electromagnética", o sea, "de la luz".

2. Un cuerpo que atraviesa paredes, que no necesita alimentarse, que no se moja cuando llueve, etc.

Cuando, en el interrogatorio de la Inquisición (año 1650), se insinuó a M. María de Jesús que había violado el voto de clausura con sus viajes a las Indias, ella contestó que, desde su entrada en el convento a los 16 años de edad, había salido de clausura solamente una vez. Y era verdad, pues con el cuerpo físico solo salió a la calle el 10 de julio de 1633 cuando ella y su comunidad, acompañadas por las autoridades religiosas y civiles y por un gran gentío, pasó de la casa de sus padres, convertida en convento, al nuevo edificio, el actual de las concepcionistas franciscanas en Ágreda. Pasó de celda a celda.

No obstante, M. María de Jesús sabía y afirmaba que se había trasladado a la actual Texas en numerosas ocasiones al menos durante tres años (1627-1630), probablemente desde antes, tal vez desde el comienzo de sus "arrobamientos" (año 1620). Pero no sabía cómo había salido de su monasterio sin abrir los portones, a veces de noche cerrada. Afirma no saber cómo había realizado el viaje de tantos miles de "kilómetros", ni cómo había evangelizado a los indígenas. "Asentada la duda de si fue corporalmente o no, que ella no lo afirma ni puede" (*Interrogatorio de la Inquisición*, 1650). En su relación al Rmo P. Pedro Manero, Comisario General de la Orden de nuestro P. San Francisco" (año 1649) reconoce: "Si fue ir o no, real y verdaderamente, , con el cuerpo, no puedo asegurarlo". Este desconocimiento le parece normal: "Y no es mucho lo dude, pues San Pablo estaba a mucha luz y confiesa de sí (que) fue llevado al tercer cielo, y que no sabe si fue en el cuerpo o fuera de él. Lo que yo puedo asegurar en verdad es que el caso sucedió en hecho de verdad (...) Exteriormente tampoco yo puedo percibir cómo iba o si era llevada porque, como estaba en las suspensiones o éxtasis, no era posible" (*Biografía*, 136-137). Su ignorancia se refiere sin duda a trasladarse en el cuerpo tal como andaba en su convento de Ágreda, ya que desconocía la existencia del cuerpo energético y que con él va el yo consciente.

Sigue diciendo: "Yo siempre he dudado fuese en cuerpo por ser tan extraordinario y no usado". Por eso ella recurre a los ángeles para explicarlo. "Más cierto me parece que fue un ángel en mi figura", o sea, que no era ella misma la que se trasladaba a América, sino un ángel con su apariencia de religiosa concepcionista franciscana con el rostro de María de Jesús. No debe sorprendernos que M. María de Jesús imagine femeninos a los ángeles. Las palabras española, latina y griega, significativa de "ángel" son gramaticalmente masculinas. Pero, en sí mismos son seres espirituales y, por lo mismo, asexuados y carentes de materia y de género. Pero su representación plástica es femenina (vestido talar de color, zapatos) cuando, a partir de la invasión de los Bárbaros, los hombres usaron el sistema tubular (pantalones), quedando reservado el talar para las mujeres y los clérigos (sotana). Además, eran "mensajeros" como indica ya el significado originario del griego "*ángelos*", de donde el español "ángel" a través del latín "*angelus*". Además, lo femenino se halla más en consonancia con la belleza y gracilidad de los mensajeros divinos. En fin son figuras generalmente aladas, muy adecuadas para transmitir el mensaje evangélico desde Ágreda, donde lo recibía M. María de Jesús, hasta América. M. María de Jesús repite esta interpretación: "un ángel en mi figura" en el mismo documento (*Relación al P. Manero*, año 1649), también en la carta escrita por el P. Alonso de Benavides (año 1631) a los religiosos de la provincia franciscana de la Conversión de san Pablo (Nuevo México) tras su entrevista personal y oficial con M. María de Jesús sobre su participación en la milagrosa conversión de los indios de Nuevo México; también en el interrogatorio del Santo Oficio (respuesta a la pregunta nº 37). Además, parece natural que recurriera a los ángeles, pues M. María de Jesús tuvo un trato muy especial e íntimo con su Ángel de la Guarda, así como con otros ángeles y serafines (*Biografía*, 262-263, 272ss., 316-320, etc.,).

A la pregunta nº 33 (*interrogatorio de la Inquisición*) sobre "si la hospedaban y comía y bebía allá" responde que "jamás la hospedaban, ni comió, ni bebió, ni para el modo como era esto era menester porque ni era tan despacio ni eran tan necesarias tantas materialidades". Ciertamente el cuerpo energético no necesita comer ni beber. En la "Relación al P. Manero (1649), en la cual desmiente algunas afirmaciones del P. Benavides (1631), niega haber afirmado que había estado allí "tres días de una vez, día y noche, porque nunca estuve allí día y noche (*una jornada completa*), pues para catequizarlos e instruirles en la fe y persuadirles a que buscaran a los religiosos algunas horas o un día (sin la noche) bastaba".

Es una pena que la pregunta nº 29 del interrogatorio del Santo Oficio quedara sin respuesta concreta. Trataba de averiguar si se mojaba o no cuando llovía durante sus viajes de ida y vuelta o durante su estancia entre los indios. Contestó que no se acordaba de esta circunstancia. El tono evasivo de la respuesta permite atribuir su indefinición a la prudencia y al "temor" ante el Santo Oficio. ¿Qué clase de cuerpo no se moja cuando llueve, si está al aire libre? Es obvio que la lluvia no afecta al cuerpo energético. La lectura de las respuestas a las 80 preguntas del Santo Oficio, por muy somera que sea, capta su tono dubitativo y precavido hasta en su formulación: "me parecía..., me parece..., bajo la duda de..., no se atreve a hacer juicio cabal...". Además, recurre al uso del potencial: "diría, hablaría, estaría, habría visto" como diciendo algo sin afirmarlo del todo. Cuando leí el documento, no me preocupé de discernir si, en algunos de estos casos, se usa el potencial en oraciones condicionales irreales ("si yo tendría dinero, lo compraría" en vez de "si yo tuviera dinero..."), uso vigente todavía en el país vasco y en las zonas limítrofes (Cuna de Castilla -zona norteña de Burgos-, tal vez también en Ágreda). No hay que olvidar "el temor que siempre ha tenido en la materia y ahora tiene", agravado seguramente por la condición de los personajes de la Inquisición. M. María de Jesús misma reconoce la repercusión de su "temor" inherente a la "materia": "Este temor me obliga a hablar con tanta templanza más valiéndome de dudas que de aseveraciones" (*respuesta a la pregunta nº 29*). Contrasta con la firmeza de su primera declaración (año 1631). En el interrogatorio del Santo Oficio pasa del tono dubitativo y un tanto tembloroso al categórico para afirmar rotundamente que sus experiencias no son obra del Demonio (*respuesta nº 42*).

3. Un cuerpo que no es herido ni matado por las flechas de los indios americanos ni por la balas de la pistola de Hitler

Todavía en 1694 (64 años después de la muerte de M. María de Jesús) dos misioneros jesuitas oyeron contar a indios de varias tribus del río Colorado la presencia de M. María de Jesús entre ellos (1630). Aunque al principio dudaron de su credibilidad, se convencieron de que decían la verdad al caer en la cuenta de que eran ancianos de unos 80 años (Pedro Borges Morán, *La controvertida presencia de la M. Ágreda en Texas, 1627-1630* en Univ. Intern. Alfonso VIII, *Monografías universitarias...*, 25-59, cita en p. 28). Todavía cinco años más tarde (1699) "una expedición guiada por el capitán español Juan Mateo Mande remontó el río Colorado, encontrando muchas tribus hasta entonces desconocidas y que

practicaban un cristianismo sin sacerdotes porque, dijeron, los habían buscado sin encontrarlos. A la pregunta por cómo habían aprendido el catecismo, los ancianos (*jefes de los clanes y tribus*) respondieron que muchos años antes había ido hasta ellos una señora con un largo vestido azul (*manto o capa de las concepcionistas franciscanas*), que asustados la habían acribillado con sus flechas, sin hacerle daño alguno" (V. Messori, l. c.) al hablar de las duraderas e incontables huellas dejadas por M. María de Jesús en el territorio situado al norte del Méjico actual).

Un caso similar y mucho más reciente. En la primera parte de la Segunda Guerra Mundial, periodo invasión arrolladora y fulminante de las naciones circundantes por el ejército alemán, la religiosa agustina Yvonne-Aimée de Jesús se trasladó, en su cuerpo energético, desde Malesroit (Francia) a Berlín (Alemania). Entró en el despacho de Adolf Hitler con la puerta cerrada y sin ser vista por sus ayudantes y centinelas. El Führer reaccionó desenfundando la pistola y disparando todas sus balas, que atravesaron el cuerpo de la religiosa sin matarla, ni herirla, ni causarle daño alguno. Aterrado ante la presencia "impasible" de la religiosa, Hitler escuchó el mensaje que Jesucristo, en una locución, había dictado a la religiosa para él. No la creyó. Ella, antes de desaparecer, señaló con el dedo un punto en el mapa de las líneas o frentes bélicos, que estaba sobre la mesa, y le dijo: "Cuando llegué con sus tropas a este lugar, habré empezado a perder la guerra". Desconozco el punto o localidad señalada. Esta fue uno de los 151 casos de bilocación de la M. Yvonne-Aimée de Jesús (cf. R. Laurentin-P. Mahéo, *Bilocations de mère Yvonne-Aimée*, editorial F. X. Guibert 1990). El general De Gaulle, entonces presidente del gobierno francés, condecoró a esta religiosa. Inmediatamente antes, se cuadró en el saludo militar ante la religiosa de hábito blanco y de estatura mucho más baja que él mientras -a juzgar por su expresión exterior en la fotografía- parece pensar: ¿tocó sus brazos para deducir de qué materia es su cuerpo? Si lo hubiera hecho, habría comprobado que era físico o material como el de cualquier mortal, no el energético de la bilocación, inmune a las balas de la que sería la pistola más perfecta y eficaz de su tiempo.

4. Un caso más complejo y milagroso de bilocación

El cuerpo energético realiza su misión, una vez llegado a su destino; no es visto como tal sino entonces. Pero, si es cierto uno de los testimonios de M. María de Jesús, puede ser visible para unos y al mismo tiempo invisible para otros, que se hallan en el mismo local. Al menos una vez, cuando los PP. franciscanos instruían a los indios americanos,

comprobaron que estos no dirigían sus miradas hacia ellos, a pesar de la tendencia de dirigir la vista hacia el lugar de donde vienen la voz y las palabras. Por lo menos en una ocasión todos los indígenas miraban en otra dirección, exactamente hacia donde, según los indios, estaba la religiosa vestida de azul (*Declaración del P. Alonso de Benavides*). En la entrevista que tuvo con M. María de Jesús ya en Ágreda (año 1631), el P. Alonso de Benavides le preguntó "por qué no se dignaba que allá la viéramos, pues los indios la veían". Ella le respondió que "los indios tenían necesidad y nosotros, no, y todo lo disponía el Señor" (*Biografía*, 131-132). Ciertamente los indios necesitaban su asesoramiento e indicaciones. La providencia divina atiende a cada uno según sus necesidades. Pero la respuesta es teológica, no científica ni explicativa del fenómeno que es naturalmente inexplicable. Pues hay bilocación y entenderse en lenguas no aprendidas, dos hechos extraordinarios que ya conocemos por otros casos. Además, está el hecho de ser vista y oída por uno (indios) de los dos grupos presentes allí, no por el otro (franciscanos españoles). A modo de ejemplo o comparación, es lo que ocurre en las apariciones. La Virgen María es vista por las videntes de Fátima, que se ven también entre ellas, pero no es vista por la gente que rodea a las videntes.

5. ¿La física cuántica o moderna puede explicar o al menos intuir la bilocación?

La física cuántica quizás permita intuir por qué la bilocación no es la cuadratura del círculo, o sea, algo metafísicamente imposible, algo que ni Dios sería incapaz de hacer. Durante la bilocación se opera el desdoblamiento del sujeto en dos realidades diferenciadas, a saber, el cuerpo físico y el energético. Tal vez la física cuántica permita intuir cómo es posible y cómo se realiza este desdoblamiento. Lo realmente existente - y la bilocación lo es- es metafísicamente posible y físicamente realizable. Como "Dios no juega a los dados" (Einstein), lo físicamente realizable y realizado debe tener una explicación. La física cuántica -no la anterior, llamada "clásica"- permite o al menos permitirá explicar o simplemente intuir cómo se realiza la bilocación.

La materia bariónica u ordinaria es una especie de energía, a modo de energía coagulada, y al revés. Las apariencias engañan. La materia y sus cosas no son lo que parecen ser: "algo sólido, compacto, continuo, inmóvil, inmutable, eterno" como las catalogó Aristóteles (siglo IV a. C.) y, con ligeras matizaciones, se creyó hasta que un joven todavía desconocido, empleado en la oficina de patentes de Suiza, Albert Einstein expuso la equiparación entre materia y energía en su teoría de la

relatividad especial (año 1905). Materia y energía son dos formas de la misma realidad. La materia visible es energía condensada o concentrada 90.000 billones de veces. La luz y, en general, la fuerza o energía electromagnética ya no son partículas y ondas, con otras palabras, corpúsculos materiales y procesos energéticos, sino algo que se presenta como ondas al mismo tiempo que como partículas. Podríamos compararlo con el oleaje del mar, que es agua continua, pero en olas u ondas ininterrumpidas o, si se prefiere, con un surfista que se desliza por encima del agua sobre una tabla al vaivén del oleaje continuo e ininterrumpido. Claro que alguien puede objetar que materia y energía se ajustan a dos interpretaciones o modelos de comportamientos distintos, si bien son una misma cosa. El modelo cuántico se puede describir desde el modelo material o desde el modelo ondulatorio, energético, pero es una misma cosa o realidad.

Tal vez no resulte aventurado imaginar que la bilocación consiste en el desglosamiento de los corpúsculos materiales (las diversas clases de quarks, constitutivos de los protones/neutrones, que con los electrones forman átomos) y de las ondas energéticas. Conviene recordar que los protones y los neutrones acaparan más del 99,9% de la masa atómica, pero ocupan solamente una billonésima parte de su volumen, que, en su casi totalidad, es vacío. Luego la materia que, al verla y tocarla y a la luz de la física clásica, nos parece compacta e impenetrable, al trasluz de la física cuántica no es así, sino sumamente porosa y vacía, y consiguientemente penetrable y traspasable. Durante la bilocación, en un lugar, permanece la materia, aunque no solo la materia inanimada. Si no hubiera más que materia inorgánica, sería un cadáver incapacitado para volver a la vida a no ser mediante su resurrección. Lo que permanece en el lugar de residencia de la persona bilocada parece cadavérico, pero no es cadáver. Por otra parte, en el lugar de destino de la bilocación aparece el cuerpo energético. Allí se hace visible la "energía" sin materia física con el yo consciente, pensante, capaz de hablar, de transmitir mensajes, etc., aparentemente la misma persona en su integridad psicosomática. Luego la bilocación consistiría en una peculiar separación de la materia y de la energía existente en el organismo humano con apariencia casi inerte en el lugar de residencia y realmente viva en el de destino (cf. I en esta misma bitácora la comparación televisiva).

¿Qué ocurre entre el sitio de partida o de residencia y el de llegada o destino? Puede objetarse: ¿cómo el cuerpo energético consigue atravesar paredes? Es sabido que los electrones, los neutrinos, etc., son

capaces de atravesar paredes, incluso las de material más impenetrable a juicio de un observador ordinario. Si es disparado contra un obstáculo (campo eléctrico, etc.,) suficientemente fuerte, un electrón rebota y es visto en la parte de acá del obstáculo, como la pelota lanzada contra una pared. Es una ley de la mecánica clásica. Pero, las leyes de la mecánica cuántica no siempre coinciden con las de la clásica, ni mucho menos. En el mismo supuesto, si el obstáculo es algo más débil, el electrón, como si fuera consciente de ello, desaparece antes de llegar al obstáculo y vuelve a aparecer "materializado" al otro lado. Es el llamado "efecto tunelización" o de túnel, porque parece como si la partícula elemental horadara un túnel para pasar al otro lado del obstáculo sin ser vista, como no es visto el cuerpo energético en sus viajes de ida y vuelta.

Manuel GUERRA GÓMEZ